Miercoles 21 de Junio de 1865 BUENOS AIRES [illegible]

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

cenias. Rufino Degreff.
Pedro, D. Pedro Arroque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Ventura Silveira.
e, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic
Uruguay, Carlos Ugarteche [illegible]
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y [illegible]
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Sigio.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º
e	8	11	3	4
Setiembre.	8 10	11 10	3 10	4
gro	8 15	11 15	3 15	4
llito	8 20	11 20	3 20	4
s	8 25	11 25	3 25	4
sta	8 30	11 30	3 30	4
Martin	8 45	11 45	3 45	4
n	9	12	4	5
	9 20	12 20	4 20	
o	9 30	12 30	4 30	
Rodriguez	10		5	
	10 30		5 30	
des	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 40	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. s niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

21—San Luis Gonzaga. Indulgencia plenaria por asistir á la misa solemne que se celebra en honor del santo en la iglesia Catedral, y santa Demetria virgen. INVIERNO.

Solicitadas.

Bienhechora del Plata y el Porvenir de las familias de Chile.

(Artículo Comunicado.)

espues de haber probado, con números, uestro articulo anterior, del 13 del corte, que decimos verdad cuando aseguraque las sumas impuestas *hoy* en la Bienhora ganan una renta de 18 p.% anual, tocaria, siguiendo el órden del articulo Sr. Martin á que contestamos, tratar de la esperimentada por los fondos públiacionales despue de nuestras primeras pras; pero como aquel señor vuelve á , mas adelante y con mayor estension, misma materia, dejaremos, para cuando emos á la parte de su articulo en que asi hace, el ocuparnos de tal punto, ofreciendo luego darle entónces la mas cumplida estacion.

Tócanos hoy, pues, ocuparnos de la *fianza*.

El Sr. Martin dice:

«¿Cómo es que si se han copiado los Estatutos de la Tutelar, no tiene la Bienhechora el muy importante de la fianza que debe presentar la sociedad administradora como garantia de sus gestiones? ¿Cómo se olvida decir que el uno por ciento de que hablan los Estatutos de mi compañia, es para el fondo de reserva y garantia de la sociedad administradora, garantia que segun los Estatutos será de 150,000 pesos fuertes en efectivo?»

Este párrafo, por si solo, merece merece un articulo y á el será esclusivamente dedicado el presente.

Con la cuestion *fianza*, el Sr. Martin ha querido infundir DESCONFIANZA, y ha entrado para ello en un terreno tan resbaladizo que no seria dificil sufriese en él una caida. Siempre el Sr. Martin para recojer: culpa suya sea si al fin recoje amargos frutos.

Cuando se fundó la *Bienhechora del Plata*, dominó, entre sus fundadores, la idea de dotar al pais de una institucion tan perfeccionada como pudiese caber en lo posible; y consultando para ello todos los Estatutos conocidos adaptables al objeto, se fijaron aquellos mejores, en los de la Tutelar, persuadidos de que eran una obra tan acabada que ya no cabia posibilidad de establecer mayor seguridad para la guarda de los intereses de los suscritores.

Al considerar con detencion el articulo referente á la fianza, se observó que en la Tutelar, tenia razon de ser, por cuanto la administracion de la compañia quedaba propiedad de un solo hombre; y aunque no fuese mas que para dar una garantia de su asidua dedicacion al cargo que se imponia, estaba en el deber de ofrecer una fianza al Gobierno es[illegible] para obtener la concesion de establecer la compañia.

Ahora bien: con o la administracion de la Bienhechora no se hallaba en el caso de ser propiedad de un solo hombre puesto que estaba representada por diez y siete casas ó individualidades respetables y muy conocidas en todo el pais, no se ofreció la fianza al Superior Gobierno por considerarla innecesaria.

Vamos á manifestar porque se consideró esa fianza innecesaria.

¿Que razon hubo para que el Porvenir Chileno depositase un fianza?

El articulo 43 de sus Estatutos nos lo esplica. Dice asi:

«Para garantizar las obligaciones que se constituyen por los articulos precedentes Y RESPONDER DE LOS FONDOS QUE LA DIRECCION PERCIBA en los periodos que el articulo 21 señala, esto es, interin NO SE EFECTÚE LA INVERSION DE ESTOS FONDOS, la administracion ha depositado en las arcas del Estado, con los derechos de prenda, la suma de CIEN MIL PESOS NOMINALES en titulos de la deuda interior de Chile, ó CINCUENTA MIL PESOS NOMINALES en cédulas del banco hipotecario.

Y el articulo 21 citado por el que acabamos de insertar dice:

«Las imposiciones ó entregas de fondos se harán en la caja central, precisamente en cuatro épocas del año: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre, y 31 de Diciembre.»

Bien pues, las sumas que la direccion de Chile PERCIBE cada trimestre y que guarda *en su caja central interin no se efectúa la inversion* importan trescientos mil pesos fuertes segun se demuestra en los dos boletines de dicha compañia de fechas 15 de Diciembre de 1864 y 8 de Marzo de 1865. Se comprende, pues, que en el sentido que el Sr Martin entiende la fianza; es decir, en el sentido de desconfiar de la moralidad de las administraciones, pueda tener cabida la fianza de *cien mil pesos nominales* en titulos de la deuda interior de Chile ó *cincuenta mil pesos nominales en cédulas del banco hipotecario*, otorgada por el Porvenir, desde que su administracion *percibe y guarda en su caja central hasta trescientos mil pesos fuertes efectivos*; pero no se comprende que haya necesidad de tal fianza tratándose de la Bienhechora, cuya administracion no puede guardar crecidos capitales como la del Porvenir.

Consideraciones de análoga y aun de distinta especie tuvieron en vista los socios fundadores de la Bienhechora para acordar como acordaron restringir todo lo posible, los estatutos en la parte relativa á la percepcion de fondos y colocarse en la imposibilidad absoluta de tener que ser depositarios, *mas de un solo dia, de una cantidad mayor de cincuenta pesos fuertes*, minimun que el Banco recibe á depósito. Con efecto nuestro articulo 31 previene que todas las sumas que percibiere la administracion por cuenta de los asociados, SE DEPOSITEN DIARIAMENTE en el Banco de la Provincia; y que para el réjimen y debida formalidad de estas operaciones, se lleve un libro de caja cuyos asientos de *ingreso y salida* de caudales firmarán precisamente el delegado, el director general, y un vocal de la junta de vijilancia.

Pues bien, la direccion de la Bienhechora, queriendo dar toda la latitud posible al espiritu de este articulo y restringir mas y mas sus propias facultades en el manejo de los fondos, solicitó del Banco de la Provincia la apertura de su cuenta corriente á la *órden conjunta del delegado del gobierno, del director, y del vocal de la junta de vijilancia*—Quienes conjuntamente firman todas las órdenes para el retiro de fondos del Banco.

Nuestro articulo 19—dispone que en cambio de las imposiciones que satisfagan los suscritores, se entregarán los correspondientes recibos *rubricados al dorso* por el delegado del Gobierno, de manera, que cuando entra una suma, por insignificante que ella sea, se ha de asentar en un libro de caja y este asiento debe ser rubricado por el delegado del Gobierno y los suscritores representados en la persona del vocal de la junta de vijilancia; que el directorio menos escrupuloso no podria prescindir de hacer este asiento, porque el recibo librado al interesado, en el acto de entregar sus fondos ha de ir rubricado por el delegado del gobierno: que para rubricar el segundo asiento de entrada, en el citado libro de caja, el delegado y el vocal, han de observar si está depositada en el Banco la suma del primer asiento y tambien la del segundo segun sea la hora del dia, hábil ó no, para depositarse en el Banco; y por último que una vez depositados en el Banco, no pueden ya salir sin el conocimiento, y acuerdo del delegado, del director y del vocal de la junta de vijilancia, puesto que el Banco no pagará los cheks, que se libren faltándoles aunque sea una sola de las tres firmas á cuya órden está abierta la cuenta.

Si queda probado, pues, que la direccion de la Bienhechora *no puede guardar* en su poder 24 horas las partidas que entren en cualquier dia del año sin depositarlas en el Banco: si verificada esta operacion, ha cesado absolutamente toda facultad de disponer de un solo céntimo: no acertamos á comprender el motivo con que se podria exijir á la administracion de la Bienhechora la prestacion de un fianza.

Como los citados articulos de la Bienhechora, no tienen sus equivalentes en los Estatutos del Porvenir, comprendemos que en el modo de ver del Sr. Martin, la administracion de Chile preste una fianza; pero en el sentir de la administracion de la Bienhechora basta y sobra para garantir los intereses de los asociados la ejecucion de las sabias precauciones establecidas en nuestros estatutos, un hombre intachable para desempeñar el honroso cargo de delegado del gobierno, y una junta de vijilancia nombrada por los suscritores, compuesta de personas que sepan cumplir como corresponde con su deber de fiscales de la direccion en la forma previsora y ajustada que dichos estatutos determinan.

Hemos dicho que los articulos ya citados de nuestros Estatutos, no tienen sus equivalentes en los del Porvenir, por que si bien en los Estatutos antiguos de la compañia Chilena se leian los siguientes:

«Art. 47. Habrá ademas en la Direccion «Jeneral, una arca ó caja de tres llaves, en la «cual, durante el periodo de recaudacion se «depositaran semanalmente los fondos que «ingresen, interviniendo en este depósito el «Sr. Delegado Inspector del Gobierno, uno «de los señores vocales elejidos para la Jun«ta de Vijilancia y el Director Jeneral ENTRE «cuyos señores *se repartirán las tres llaves* de la caja.

«Para el réjimen y debida constancia de las «operaciones de la caja, se abrirá el libro cor«respondiente y esclusivo de la misma, cuyos «asientos de ingreso y egresion de caudales «firmarán precisamente los tres claveros.

«Art. 48. Cuando la existencia de fondos «en esta caja se adroxime al valor efectivo del «depósito hecho por la sociedad fundadora, «se procederá á la inversion de dichos fondos, «con intervencion de los tres señores citados «en el articulo anterior, y los documentos «respectivos respaldados con la nota que los «hace inenajenables, se conservaran en la ca«ja hasta que concluida la recaudacion tri«mestral, se proceda á su depósito en las ar«cas del Estado.» Si bien se leian estos dos articulos en los antiguos Estatutos del Porvenir, en los nuevos Estatutos aprobados por el Gobierno de Chile, en Febrero de 1863, han sido suprimidos.

Dice el Sr. Martin en el segundo aparte del párrafo que contestamos que como me olvido de decir que el uno por ciento de que hablan los Estatutos de su compañia, es para el fondo de reserva y garantia de la sociedad administradora, garantia que SEGUN LOS ESTATUTOS SERA de 150,000 pesos fts. en efectivo.

En primer lugar reclamo del señor Martin su *consideracion sobre los limites de la verdad y la lealtad* para que la polémica sea digna de la compañia que representa y se la reclamo con mayor empeño porque *no consta* en los Estatutos del Porvenir que el uno por ciento que trata el articulo 42 sea para el fondo de reserva y garantia de la sociedad administradora, y por que *tampoco consta* en los mismos Estatutos que esta garantia deba ser de 150,000 pesos fuertes en efectivo.

Todo lo que en los Estatutos del Porvenir *consta* sobre el particular, es el articulo 44 que dice:

«La administracion separa un trés por ciento de los beneficios liquidos, destinado á la formacion de un fondo de reserva y de mayor garantia para los suscritores, hasta llegar al monto que el supremo gobierno se digne fijar.

Es decir que el famoso uno por ciento del articulo 42 que tan caro les cuesta á los suscritores del Porvenir, segun queda ya demostrado, con números, en nuestro escrito del 12 del corriente, ni siquiera les deja á aquellos el consuelo de pensar que es para el fondo de reserva y garantia de la administracion.

Pero aun cuando asi sea, nos permitimos preguntar al señor Martin ¿que le puede importar á un suscritor que se retira del Porvenir, el pagar uno por ciento del monto nominal de su liquidacion para que sirva de garantia a los suscritores que entren cuando el se vá?

Otra preguntita como para acabar ¿que contestará el suscritor que continúe para otro quinquenio cuando le cobren tambien el 1 p% de su capital y beneficios? Podrá decir con Figaro: «buena fianza me afianza, pero buen dinero me cuesta!»

Solo nos falta agregar despues de todo lo espuesto sobre la fianza, que si del curso de esta polémica se llega á deducir que la falta de una fianza es un vacio para la Bienhechora, su administracion la prestará sin instigacion de nadie. Dentro de dos meses estamos obligados por el articulo 77 de nuestros Estatutos á convocar junta jeneral de suscritores; si en ella fuese considerada necesaria la fianza, por los interesados, la tendrán tal y tan buena como puedan desearla, y sin que ellos mismos la costeen en forma de agregado *setentuplicado* á los derechos de administracion que ya hayan pagado.

Si el presente articulo ha salido mas largo de lo que hubieramos deseado, los lectores tendrán la bondad de perdonárnoslo en gracia á la importancia del punto de que trata.

F. F. Moreno.

Buenos Aires, Junio 16 de 1865.

Solicitada.

Sus cricion levantada para la construccion del templo de San Andrés de Giles, mandada públicar por la Municipalidad de aquel partido, y recolectada en los años de 1862 y 63.

Suscritores.	Dinero.	Hacienda.
Comision Directiva.		
Presidente D. Simon Guridi	5000	
Tesorero José Maria Sasia	5200	
Secretario Isidro Cucuyo	5000	
Vocal Pedro Salas	6000	
Id José Piquetto	5000	
Id Saturnino Martinez de Hoz	5000	
Id Simon Cucuyo	5000	
Id Francisco Duberti	5000	
Id Fernando Pelais	5000	
Id Juan Silva	1500	
Illmo. Obispo de la Diocesis	1000	
D. Damasio Flores	4000	
Pascual Rodriguez	5000	
Antonio Billagra	2000	
Bruno Quevedo	200	
Anastasio Cuello	500	
Vicente Cutilla	150	
Lorenzo Tormey	500	
Saturnino Lesano	30	
Nicolas Acuarone	500	
Francisco Casco	500	
Da. Angela Casco de Saravi	2100	
D. Juan Antonio Navarro	700	
Da. Marta Navarro	50	
D. Pedro Varea	50	
Pedro Pablo Rodriguez	200	
José Maria Farias	120	
Antonio Rodriguez	500	
Eugenio Torres	500	
José Pascual	50	
Valentin Cuffre	500	
Rafael Florido	500	
Marcos Regino Casas	500	
José Merlo	235	
Da. Angela Mansina	30	
D. Miguel Maya	30	
Vicente Carbone	150	
José Campora	150	
Bruno Lacour	500	
Julian Gomez	100	
Angel Duval	100	
Facundo Cañé	100	
Da Maria Romero	200	
D. Bertrand Menardier	100	
José Pasaroti	20	
Juan la Hornera	100	
Genaro Silva	20	
Cipriano Gimenez	200	
Luis Naso	200	
José Artola	500	
Luis Saccone	105	
José Sanguineti	200	
Rafael Puidal	500	
Villanueva hermanos	1150	
Donacion de la Escuela Pública de varones	140	
Dr. D. Jorje Echevarria	1000	
Id id Barros Pazos	100	
Id id Domingo Mateu	100	
Emilio Carranza	200	
Miguel Casal	100	
Juan Echegote	20	
Lucio Mansilla	50	
Fermin Ortiz Basualte	200	
Isaac Blanco	60	
Eduardo Vega	50	
Nicasio Ramirez	50	
Manuel Alvarez	50	
Patricio Kelly	50	
Francisco Chas	220	
José Sanz	1 0	
Hermenegildo Ravarro	500	
Lorenzo Delar	20	
Antonio Astul	500	
Gerónimo Tormey	2000	
Miguel Carnica	50	
José Roca	50	
Maria Exaltacion Monsalvo	50	
Francisco Arevalo	200	
Antonino Silva	200	
Tomas Maguel	300	
Pedro Martinez	530	
Eugenio Rodriguez	200	
José Monsalvo	100	
Gregorio Aguirre	10	
Maria Gregoria Mansalvo	15	
José Aguirre	20	
Catalina Rian	500	
Mauricio Duarte Rodriguez	200	
José Roy	50	
Pascual Sosa	100	
Luis Chapeaurouge	500	
Eduardo Sierra	40	
Jose Meguin	20	
Miguel Keen	100	
Miguel Kelly	150	
Ana Kelly	150	
Miguel Rosal	20	
Maria Monjalvo	20	
Matias Eleff	200	
Domingo Sosa	20	
Pablo Rodriguez	500	
Evaristo Navarro	20	
Meliton Rodriguez	200	
Sinforosa Roldan	50	
Pedro Rodriguez	50	
Tadeo Rodriguez	50	1 no'llo.
Lucia Veloz	200	
Martin Gimenez		1 id.
Segundo Gonzalez		1 id.
Pedro Antonio Quevedo	450	
Francisco Quevedo	500	
Francisco Solano	100	
Prudencio Rodriguez	400	
Enrique Rodriguez		2 id.
Fernando Diaz	300	
Gregorio Rodriguez	20	2 id.
Juan Kelly	70	
Filamon Cordan	40	
Matias Railova		1 id.
Angel Schiafino	50	
Santiago Galope	50	
Jaime Pujal	150	
Tomas Quirno	100	
Juan Albis	45	
Santiago Moris	50	
Transita Gonzalez	100	
Manuel Antonio Ormachea	500	
Toribio Gonzalez	1000	
Pablo Quevedo	1000	2 id.
Romano Diaz		1 id.
Bruno Torres	100	
Nicolas Castro	500	
Segundo Castro	10	
Gregorio Gonzalez	10	
Santiago Gale	20	
Manuela Quevedo		2 id.
Samuel Roch	50	
José M. Peralta	10	
José Tabares	50	
Fortunato Gomez	5	
Antonio Gariboti	200	
Domingo Tarseti	2000	
Remigio Rodriguez	400	
Facundo Casas	20	
Isabel Diaz	10	
Estéban Perez	25	
Feliz Martinez	100	1
Rufina Acuña	100	
Damiana Albarracin	10	
Antonio Almiron	10	
Ciriaca Cuitiño	55	
Gregorio Acuña	1000	
Carlos Butersfield	1730	
Ceferino Córdoba	30	
Transito Gante		2 id
Mercedes Cuello		2 id
Agustin Casado		1 id
Pedro Casado	500	2 id
José Maria Casado		2 id
Petrona Gonzalez		1 id
M. Vicente Rodriguez	400	
Agustin Ladueña	50	1 vaca
Sotero Galeano		1 novillo
Jorge Butersfield	150	
Teodoro Melo	100	1 novillo
Luis Cané		1 id.
Remigio Acuña		2 id.
Ramon Bustos	1000	
Pablo Bustos		6 id.
Hermenegildo Bernal	10	
Ricardo Roedrich	100	
Jorge La apin	50	
Lucia Casco	100	
Fermin Gomez		2 id.
Socorro Figueroa		1 id.
Crecencio Monsalvo	50	
Hipolito Roca	10	
José Cruz	10	
Robustiano Sinton	10	
Rufina Acuña	50	
Juan Pock	5	
Lorenzo Pock	20	
Santiago Nixan	100	
Narciso Vicentel	150	
Agustin Calamar	50	
Pablo Carizo	100	
Patricio Ganal	200	
Fernando Monsalvo	6300	1 id.
Maria Gonzalez		1 id.
Francisco Monsalvo		1 id.
Roberto Hall	350	
Lorenzo Tiseira	50	
Venera Alvarez		1 novillo
Ciriaca Figueroa	300	
Juan Roberut	100	
Miguel M. Garry	100	
Antonio Zárate		4 id
Eduardo Macke	200	
Pedro Pablo Veloz		5 id
Agustin Veloz	500	
Guillermo Cabil	70	
Pedro Herro	20	
Fortunato Chairo	10	
Félix Romero	500	
José Lado	20	
Rosendo de Dios Areco	500	
Patricio Wheler	1500	
Juan Sanguineti	100	
Petrona Lopez		1 id
Aniceta Veloz	5	
Brijida Romero	20	
Santos Gonzalez	20	
Loreto Ponce	500	
José Benitez		1 id
Domingo Mangoni	20	
Guillermo Money [Areco]	500	
Guillermo Money, hijo	500	
Juan Graham	50	
Luciano Acuña	50	
Juana Rodriguez Silva	100	
Felipe Sanguineti	50	
Juan Silva	100	
Juan O'Brien	100	
Joaquin Goaneche	100	
Alejandro M. Carthy	100	
Santiago Scaly	100	
Guillermo Crinigan	100	
Bernardo Hope	50	
Juan Campbell	50	
Nicolas Galceon	100	
José Flores	20	
Serafin Andrade	1500	
José Rodriguez		1 id
Pedro Flores	50	
Juan Fluss	10	
Evaristo Bustos	50	
Testamentaria de Gomez	300	
José Tomas Viera	100	
Eduardo Nolan	100	
Pedro Kenney [Areco]	300	
Eduardo Morgan, Areco	500	
Jorge Morgar, Areco	1000	
Patricio Hill, Areco	50	
Pedro Rodriguez		2 id
Federico Gonzalez	50	
Carlos Struss	20	
José Maxwell	100	
Patricio Furell, Areco	50	
Miguel Mangin	100	
Juan Booney	50	
Simon Lenon	50	
Juan Antonio Roldan		1 id
Roque Barsola	20	
Patricio Dowd	50	
N. Moyano	100	
Roberto Botana	50	
Juan F. Martinez		1 id
Félix Lescano		4 id
Pedro P. Rodriguez		2 id
	115,340 75	id

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Supremo Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 5 de Junio de 1855.

Ministerio de Guerra y Marina.

A D. José Catoni, por varios viajes del vapor «Feliz Colon»	1400
Id. idem Luis Sauze, por carros para conducir heridos y para botiquines	5351 62
Id. idem José Maria Sagasta, por pasajes	61 51
Id. idem Luis Soldini, por lanzas	1538 46
Id. Van de Velde hermanos, por catres y camas	1637 60
Al Teniente Coronel Tomas Lubary, por anticipo	150
	pf. 10139 19

Contaduria General, Junio 8 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 6 de Junio de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

A Maraná hermanos, por articulos y jornales para el vapor «Guardia Nacional»	72 22
Al Sub-Teniente Nicanor Larrain por dos pagas	72
Al Ayudante Carlos Rughini, por Abril y Mayo	68
Al Comisario General, Adriano Rossi, haberes de Mayo	497 06
Idem idem idem idem del piquete comboy	93 14
A varios del Cuerpo de Zapadores por anticipo	199
Al Comisario pagador respectivo para el Cuerpo de Zapadores por Mayo	754 34
Al Coronel J. G. Baez, por el Ayudante de la Capitania del Puerto de Corrientes, sus haberes de Abril y Mayo	68
Al Comisario General de Guerra, por gastos de la casa de Gobierno	188 22
A Diego Hodge, por jornales, etc. en el vapor «Guardia Nacional»	743 95
	2755 93

Contaduria General, Junio 8 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 9 de Junio de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Dr. D. Cándido Salar por dos pagas anticipadas	239 73
A la Subdelegacion del Riachuelo por rancho de Junio	108
Al Comisario General de Guerra para el Secretario privado del Exmo. Sr. Presidente	2000
	2347 73

Contaduria General, Junio 16 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 7 de Junio de 1865.

Ministerio del Interior.

A Matti y ca. por pasages....ps.	72
	72

Ministerio de Hacienda.

A Luis Dominguez, por una balanza	61 64
A D. Pedro Beare, por trabajos de un plano	513 69
Al Tesorero de la Aduana, para peones	1000
	1575 33

Ministerio de Guerra y Marina.

A Nuñez y ca., por fletes	180 27
Al habilitado respectivo, ajustes del batallon núm. 9 por Mayo	907 78
Al Comisario pagador D. Juan Cuestas, por el batallon núm. 9 de linea por Junio	2992 83
A Taglioni y ca. por un buque para ponton	6000
A D. Bernardo Iturraspe por D. Patricio Cullen para comprar caballos	10000
Al Comisario pagador de marina haberes del cirujano de la frontera Norte de Santa Fé, por Abril	68 73
Al Capitan del Puerto de la Concordia por gastos del hospital militar	500
A José M. Inchaurregui, por frenos	243 11
A Domingo Rodriguez, por gastos sueltos	143 44
Al mismo, haberes del encargado del Lazareto por Mayo	15 05
A varios, por jornales á bordo del vapor «Guardia Nacional»	266 64
Al Comisario pagador de marina, sueldo del Dr. Pujato por Mayo	68 73
A D. Pascual Costa, por espadas	786
Al oficial cajero del Parque, por jornales	879 31
A D. Santiago Amaral, por carabinas	500
A D. Juan B. Peña, por reses	2291 81
Al mismo, por idem	2078 69
A D. Bartolomé Rostagno, por porta-lanzas	551 72
A D. José M. Castro y Ramos, por caramañolas	509 66
A los Sres. Crisol, Boniche y ca. por chiripaes	4991 21
A D. José Catoni, por compra del vapor «Félix Colon»	16000
A D. Pascual Costa, por mantas	9345 03
A Matti y ca., por flete al Rosario y Santa Fé	214 65
A D. Juan Videla, por botas	2394 37
Al mismo, por correajes de infanteria	2362 03
A Matti y ca., por sueldos de la tripulacion del vapor «Pavon»	2200
A Fusoni hnos., por articulos navales	1188 29
A los mismos, por idem	380 03
A los mismos, por articulos para varios cuerpos	281 23
A D. Manuel del Frade, por gorras de caballeria	1265 37
A Matti y ca., por carbon	2118
A D. Saturnino Lopez, por haberes de Enero	59
Al Comisario pagador respectivo por gastos del hospital militar de Junio	39 68
A Silva y ca., por articulos para indios	143 57
A D. Agustin Solari, por una embarcacion para el vapor «Libertad»	206 89
A D. Lázaro Guio, por mantencion de indios	71 37
A D. Lorenzo Raggio, por zapatos	234 14
A D. Juan B. Gilardi, por colchones	2495 60
A varios por viveres suministrados al batallon núm. 3	62 01
A Barth y Volck, por frazadas	434 87
A Hugo, Bunge y ca., por sables	2362 50
A Bustamante y Galup, por jergas etc	3261 37
A Domingo Bertolache, por viajes de ballenera	51 72
A D. Santiago Amaral, por varios articulos	2377 58
A D. Marcelino Arismendy, por caramañolas	478 63
	84003 21

Crédito Público.

Al Tesorero del Crédito Público Nacional	80245 66
	ps. 165896 20

Contaduria General, Junio 13 de 1865.

P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 8 de Junio de 1865.

Ministerio del Interior.

Al habilitado respectivo por viático del Sr. Senador D. Tadeo Rojo	397 74
Id id id por id del Sr. Senador B. Barcena	440 47
Id Tesorero de la Policia por diferencia de cambio	891 26
A Shaw Barber por jiro del Exmo. Gobierno de Córdoba por subsidio de Mayo	1411 76
Id Manuel Ocampo por jiro del Exmo. Gobierno de la Rioja por camino de la Rioja á San Juan	1497 08
A la Comision de la obra del Colegio Nacional por trabajos de albañileria	764 66
	5402 97

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

A. D. Bernardo Iturraspe por jiro para la instalacion del Colejio Nacional de San Juan	349 49
A D. Manuel Ocampo por el 2.º trimestre de lo acordado para fomento de la Instruccion Pública en la Rioja	1000
Id Alcorta y Ca. por el Exmo. Gobierno de San Juan para terminacion de la «Escuela Sarmiento»	1000
	2349 49

Ministerio de Guerra y Marina.

A Machado y Ca. por instrumentos de música	891 56
Al habilitado de la Legion Militar por rancho	2331 72
	3223 28
	7752 46
A D. Santiago Amaral, por prendas de montura	1379 31
A Juan Videla, por balijas	1025 64
A varios, por articulos p. indios	470 51
A D. Adolfo Reyes, por flete	51 63
Al Comisario pagador de la guarnicion, Teniente Coronel Mustera, su haber de mayo	105
Id. id., por un Capitan y un Alferez del regimiento San Martin por dos pagas anticipadas	226
Al oficial cajero del Parque, por jornales en abril	3940 49
Al Comisario pagador respectivo haberes del regimiento N. 3 de G. N. por enero	2342 42
Id. id. por id., febrero	2621 99
Id. id. por id., marzo	2219 19
A Cordi y Riva, por articulos navales	287 21
A Fusoni Hnos, por id	1635 41
A id. id. por id. para el batallon N. 9	163 21
Id. id. por id	256 71
A Ireneo J. de Rocha, por componer una ancla de la goleta *Argos*	22 62
A Pedro Olazabal, por sábanas y servilletas	2129 31
A Gregorio J. de Quirno, haberes de la inspeccion de caballadas por mayo	249 89
Al Capitan Felipe Leguisamon por anticipo	106
Al Comisario pagador de la guarnicion por haberes del regimiento San Martin, por mayo	5119 48
A Aurelio V. de Rodriguez, sus haberes de mayo	30
Al Gefe del regimiento San Martin por gratificacion al cuerpo	2151 73
Id. id. por id	164 39
Al Comisario pagador D. Carmelo Rosende por haberes del 3r. escuadron del regimiento N. 2	1085 36
Al Sargento Mayor Graduado José Romero, por sus haberes de mayo	53
Al Coronel D. Pablo Diaz, por anticipo	286
Al Teniente Coronel D. Alvaro de Alzogaray, sus haberes hasta fin de mayo	119
Al Gefe del batallon N. 9 por gastos de dicho cuerpo	171 24
Pesos fuertes	39388 48

Contaduria General, Junio 13 de 1865.

P. Pondal.

NACION ARGENTINA

Junio 21 de 1865.

El letargo de las leyes.

Alguien ha dicho que toda ley es buena, con tal que se observe. Mucho conceder seria aceptar un pensamiento que introduce en el analisis del derecho la identidad del bien y del mal; pero creemos no alterar la mente del que tal principio ha proferido, esplicándolo, no por el intento de anular las distinciones de la moral, sino el de afirmar, que dada una ley, buena ó mala, cada individuo sabe á que atenerse respecto á derechos y deberes, y sino el bienestar, puede á lo menos adquirirse una tranquilidad ficticia, que no deja estallar el descontento sobre la superficie de la sociedad.

Asi, por ejemplo, cuando la Constitucion del Paraguay pone en manos del Poder Ejecutivo la facultad de realizar ó no la intervencion del Congreso en el gobierno del pais, toda vez que lo hace árbitro de su convocacion, lo cual no tiene precedente en ninguna constitucion republicana, es evidente, que á todos les consta, que en la parte legislativa la suerte del pais depende casi esclusivamente del Presidente de la República.

98

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI.

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INES DE POITIERS.

por ti todo, todo menos mi dignidad: no quiero avergonzarme de mi misma, ni que tú mañana te avergüences del pasado de tu esposa: es mi resolucion irrevocable: para manifestártelo te he llamado: ya lo sabes: déjame sola: devuélveme esos brazaletes, esas prendras mias que no quiero ver en poder de otra, y llévate ese oro para pagar al judio Datban Simuel que compró esos brazaletes.

—¡Isabel! ¿por qué ese desprecio continuo? ¿por qué esa equivocacion eterna acerca de mis intereses? Ese judio está completamente satisfecho: toma, y guarda tu oro.

Y Alfonso VI puso sobre la mesa los brazaletes.

—Guarda tambien en memoria mia mi escarcela, añadió el rey poniéndola sobre la mesa.

—¿Y la carta de Zayda-Sobeydah? dijo con voz trémula Sayda-Llemal.

—Mira, dijo el rey.

Y se acercó á la lámpara en ademan de quemar la carta.

—¡Ah! ¡no! dijo Sayda-Llemal saltando del divan y arrebatando la carta al rey: separate de ella, pero no quemes su corazon.

Y guardó la carta de Zayda-Sobeydah en su seno.

—Déjame sola, dijo al rey: necesito de la soledad y del silencio.

¿Y no volveremos á vernos?

—Si, delante de todo el mundo, á la luz del sol, como amigos y aliados: ¡Ferran! ¡Ferran!

Ferran apareció en la puerta de la tienda.

—Guia á su señoria hasta su campo, le dijo la sultana.

El rey se acercó á Sayda-Llemal, la tomó una mano y se la besó.

Luego salió.

Cuando se hubieron perdido en el silencio los pasos del rey, Sayda Llemal se puso la mano sobre el corazon y exclamó.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! ¡cuánto me cuesta mi amor!

CAPITULO XI.

En que se relatan varios curiosos sucesos de esta verídica historia.

I.

Al dia siguiente la infanta doña Urraca tuvo una séria entrevista con una hermano.

Convino en que la locura de la reina era cosa sin remedio, y se determinó que para quitar á la reina de la publicidad de un campamento, se trasladase con las dos infantas á Tordesillas, en cuyo alcázar viviria oculta.

Doña Urraca comprendió que su hermano no tenia parte alguna en la dolencia de la reina, y se separaron amistosamente.

Aquella tarde, la reina sin separarse del rey partió con sus dos cuñadas y un fuerte acompañamiento de hombres de armas á Tordesillas.

El rey no volvió á ver más á la pobre Inés de Poitiers.

II.

El rey escribió inmediatamente á Sayda-Llemal, dándola parte de la marcha de aquella señora.

El rey no logró ver á solas, por más que lo solicitó, á Sayda-Llemal.

III.

Pero continuamente la enviaba cartas desesperadas que Zayda-Sobeydah le escribia desde el alcázar de Galiana.

Cinco fueron aquellas en cinco dias consecutivos.

Pero al sesto dia, aunque el rey recibió una carta de Zayda-Sobeydah, no la envió Sayda-Llemal.

Esto consistió en que aquella carta solo contenia la siguiente terrible linea.

«Alfonso, ven: me han robado nuestro hijo».

Esta brevisima carta la habia recibido el rey muy tarde: quien se la habia llevado no era Al-Hahor, sino un esclavo negro y terrible.

Aquel esclavo era Al-Morax.

El africano que en el bosque de Guadamar habia preso al wali del sultan de Marruecos Al-Japhar.

—Señor, dijo al entregar la carta de Sayda Sobeydah á Alfonso VI: el alcázar de Galiana acaba de ser acometido.

El rey que habia leido de una sola ojeada la carta de Zaida-Sobeydah, miró terrible y profundamente á Al-Morax.

—¿Qué dices de haber sido acometido el alcázar de Galiana?

—Dormiamos, señor, cuando los guardas del jardin por la parte del rio, dieron la señal de alarma: el infortunado wali Al-Hahor acudió el primero, y ha sido muerto.

—¡Muerto!

—Si.

—¿Y tú no has visto á los acometedores?

—Si señor, dijo Al Morax: tanto los he visto, que he sido herido por ellos.

Y levántandose el esclavo la ancha manga de su blanco caftan interior, dejó ver al rey su membrudo brazo derecho envuelto por un paño sangriento.

—¿Pero quienes eran? ¿quienes? dijo el rey: tu los has visto y debes haberlos conocido, ó saber por lo menos si eran árabes ó cristiacos.

—Solo puedo decirte, señor que eran hombres.

—¡Pero su traje!

—Un traje extraño que no era ni de árabe de cristiano: iban envueltos en mantos pardos con los capuces calados: solo se les veia el brazo en que tenian la espada ó la pica.

—¿Y no ha muerto ninguno de esos hombres?

—No señor: eran muchos, y los que habiamos á la defensa pocos: de los nuestros, que acudieron todos, acometidos por fuerzas infinitamente mayores, han sido muertos ó heridos: los enemigos han escapado, pero se han llevado consigo al infante Ismail.

—¡Dios de Dios! exclamó el rey: ¿y por dónde se han ido esos villanos?

—Por el rio, señor.

—¡Peranzules! ¡Galindo! ¡Perez! gritó el el rey á la puerta de la tienda.

Peranzules que mandaba aquella noche la guardia de la tienda del rey, acudió al momento.

—¡A caballo, Peranzules, á caballo! dijo el rey: que la mitad de mis escuadrones cabalguen, y á la carrera vadeen el rio por arriba y por abajo, que lleve cada caballero un infante á la grupa, que se corra, que se registre todo hácia el otro lado del rio, por arriba y por abajo, hasta encontrar unos hombres que llevan ropones pardos, y arrastran consigo un niño árabe: al momento, Peranzules.

Y Peranzules para no perder ni un segundo, salió á escape de la tienda sin responder una sola palabra.

Instantáneamente se oyeron las trompas del campo del rey, como si dijéramos del cuartel general, que trocaban á cabalgar.

Entretanto, el rey se vestia apresuradamente.

Al-Morax permanecia inmóvil y sombrio.

Los condes Juan Galindo y Diego Perez, y algun otro, acudieron soñolientos.

—Mi arnés y mi caballo, y mis hombres de armas y mis ballesteros conmigo: aprisa, aprisa.

Juan Galindo armó en un momento al rey.

Cuando estuvo armado, Alfonso VI salió de la tienda, dejando en ella como olvidado á Al-Morax, saltó en su caballo, que le tenia fuera un escudero, y picó.

Siguióle un escuadron que acababa de cabalgar, y que haciendo crujir sus armas con la carrera de los caballos: adelantó atravesando el campamento, hácia la Huerta del rey y los jardines de Galiana, con el estruendo de la tempestad.

Al-Morax salió, cabalgó de un salto en un caballo negro, le soltó la brida, y partió como un rayo, en direccion tambien á los alcázares de Galiana.

IV.

El esclavo no se detenia ni ante las guardias ni ante las zanjas de los campamentos, ni ante las estacadas.

Los guardias del campo veian pasar como una exhalacion un ginete blanco sobre un caballo negro, y cuando pensaban en detenerle, ya el corcel habia salvado zanjas, estacadas, parapetos y habia desaparecido.

Al-Morax, pues, llegó mucho antes que el rey á los jardines de Galiana.

Saltó del caballo, entró, y recorrió las habitaciones de la parte del palacio que ocupaba Zayda-Sobeydah.

La halló desesperada, loca.

—¡Mi hijo! exclamó al verle: ¿me traes á mi hijo?

—El señor rey don Alfonso viene tras mi.

—¡Pero lo que yo quiero es mi hijo!

—El rey le buscará: ¿no oyes?

La sultana escuchó con esa atencion maquinal de los locos durante un momento.

Sonaba allá á lo lejos gran estruendo de trompetas y de atabales.

Todos los campamentos cristianos que sitiaban á Toledo habian tocado á cabalgar, repitiendo aquel toque que se habia oido por el campo real.

El Cid y todos los capitanes, no sabiendo lo que era aquello y viendo á Toledo tranquilo sin señal alguna de rebato, acudieron á la tienda del rey.

Pero no le encontraron.

Vieron, sí, que uno y otro escuadron del campo del rey marchaban hácia la parte del rio.

—Debe ser, decian algunos, el rey de Valencia, que repuesto de su última derrota, viene contra nosotros.

—No, porque el rey no ha dado órden alguna, replicaban.

—¿Qué será, pues?

—Sobre las armas dijo el Cid, y á caballo; y sea lo que fuere, ello sonará.

Las taifas de Aben-Abed habian cabalgado tambien, y el sultan de Andalucia habia saltado de su lecho.

Solo Sayda-Llemal no se movió del suyo, sino un solo momento en que se incorporó para recibir á un árabe que entraba.

—Y bien, ¿qué hay, Abuleyas? preguntó á aquel hombre.

—Por mas que haga el rey Alfonso, contestó Kaid-Abuleyas, no encontrará ya al infante Ismail. Ademas, el wali Al-Hahor ha muerto.

—Dios h[illegible] tenido misericordia de él; ¿y el wali Al-Japhar?

—Preso á buen recaudo.

—Bien, dijo Sayda-Llemal arrojando á Kaid Abuleyas un bolsillo lleno de oro: toma y vete.

V.

Cuando Alfonso VI llegó á los jardines de Galiana y penetró en el alcázar, le encontró en el mayor desórden.

En el jardin, por la parte del rio, habia algunos hombres muertos, y en las habitaciones inmediatas, los que estaban menos heridos, socorrian á los que lo estaban mas gravemente.

Por lo demas, ningun otro trastorno se notaba en el alcázar: los muebles estaban en su lugar: nada habia sido roto, nada habia sido robado, apesar de que en las habitaciones principales habia objetos preciosos.

Al entrar en la habitacion donde estaba Zayda Sobeydah, la desdichada se arrojó á él.

—¡Dame mi hijo! esclamó.

—Mis soldados le buscan, contestó el rey; le buscan y le encontrarán.

—¡Pero no le han encontrado todavia y mi hijo puede haber sido muerto: vé, búscale tú!

—Es inútil; mis soldados me llevan una gran delantera: pero ¿cómo ha sucedido esto?

—¡Han entrado de repente.. unos hombres .. me le han arrebatado de entre mis brazos, y yo.. gritaba.. gritaba.. pero no despertaban mis esclavos.. se llevaban mi hijo, y á mi, á mi.. en vez de llevarme consigo, me sujetaron, me encerraron.. luego oi ruido de armas, despues nada.. mas tarde golpes terribles á la puerta del aposento en que estaba encerrada, hasta que la puerta cedió y se abrió. Era el fiel Al-Morax que habia oido mis gritos y acudia.. herido, ensangrentado.. Al-Hahor, mi valiente y buen Al-Hahor ha sido muerto.. muertos gran parte de mis leales servidores .. yo.. te escribi.. y envié á Al-Morax con la carta.. no sé nada mas, no sé mas sino que estoy loca, desesperada!

—Recóbrate, ten valor, dijo el rey: tu hijo parecerá.

—¡Que tenga valor y le han arrancado de mis brazos!.. y tú no te desesperas como yo .. y no vuelas á buscarle.. ¡Ah! ¡si! ¡insensata, que no lo habia sospechado!..

Y la sultana, dejando por la primera vez de ser dulce y tímida, miró á Alfonso VI con la fiereza de una pantera hambrienta.

—¿Qué dices? esclamó el rey: ¿qué es lo que te atreves á pensar?

—¡Oh! ¡si! dijo Zayda-Sobeydah: te he escrito cien veces dejándote ver mi alma desgarrada.. y no has tenido compasion de mi.. no me amas.. no has venido..

El rey no supo qué contestar, y vaciló.

—Mis deberes de rey.. mis cuidados.. dijo.

—Tus deberes y tus cuidados de rey no han debido hacerte olvidar tus deberes y tus cuidados de hombre.. yo soy una victima tuya una mártir.. te he amado, te amo sin embargo, y tu desamor es mi martirio.. yo no puedo vivir sin tu amor.. pero te soy enojosa.. amas á otra, á esa maldita hija del infame sultan de Andalucia, que te ayuda contra tus hermanos de Toledo.. ¡oh! ¡si! quieres apartarme de ti.. para que Sayda-Llemal no tenga celos; pero no quieres apartarte de tu hijo, y me lo has robado.

—¡Yo! esclamó empezando á sentir su cólera Alfonso VI: ¡que te he robado yo tu hijo.

—Si, tú: ¿quién otro pudiera ser?

—¡El infierno! contestó el rey.

—No, no: si hubiera sido ella.... ella, Sayda-Llemal, no me hubiera robado mi hijo: ¿qué la importaba? ¿qué la estorbaba ese pobre niño? me hubiera hecho arrebatar á mi, ó me hubiera muerto.... y los hombres que han estado aqui me han respetado: y es que tú has tenido miedo de matarme, pero me has herido el alma robándome mi hijo.

—¡Sobeydah! gritó Alfonso VI.

—¡Oh! no te irrites por Dios, exclamó la sultana cayendo de rodillas y mirando al rey, juntas las manos y los ojos llenos de lágrimas: ¡oye, Alfonso mio! ¡yo te amo! pero si no quieres que te lo diga no te lo oiré: mira, si no quieres verme ni que yo te vea, no te veré: si no quieres que viva cerca de ti, viviré cuanto lejos quieras: si me aborreces, si quieres mi vida, tómala; pero dame mi hijo, dámelo por el amor de tu Dios, y de la santa virgen su madre.

Alfonso VI se conmovió.

Ademas de que tenia el corazon noble y grande, terrible propension á la mujer, á la hermosura, ayudaba á Zayda-Sobeydah: estaba entonces bajo su influencia, la veia hermosa, hermosisima, idealizada por el dolor, por la ansiedad, por el amor, y de repente como una luz que se enciende dentro de la bomba de una lámpara, se encendió su mirada.

Zayda-Sobeydah vió en aquella mirada amor y lanzó un grito de alegria, se levantó de un salto y se colgó al cuello del rey.

—¡Ah! ¡si! dijo riendo y llorando, ¡tú me amas, Alfonso! ¡si! ¡tú me amas! ¡tu pecho late! ¡le siento latir! ¡tus ojos resplandecen de amor! ¡oh! ¡si! ¡ya sé! ¡Has oido en mi boca el dulce nombre de la virgen Maria! tú querias que yo fuese cristiana, y acaso porque creias que yo, por la memoria de mis padres, me negaria á serlo, me apartabas de ti..... apartabas de mi á nuestro hijo! ¡si, si! ¡Alfonso mio! ¡yo soy cristiana, yo quiero ser cristiana, llama á uno de tus faquies para que me bautice, y trae á nuestro hijo para que le bautice tambien!

—¡Cristiana tú! dijo el rey con asombro y con alegria.

—Si: ¿no te lo habia yo dicho en una otra carta? pero tú sin duda no me creerias.... y dicen.... oye.... que tu esposa está loca, que te ves obligado á repudiarla.... que cuando seas libre te casarás con Sayda-Llemal, que es cristiana, y te ayuda con los tesoros y los ejércitos de su padre.

—¡Oh! ¿y quién te ha dicho eso? esclamó el rey.

—¡Oh! si, si; lo dicen.. el pobre Al-Habor me decia, ya lo puedo decir, porque ha muerto: Matemos à la hija del sultan de Andalucia.

—Pero yo no he consentido en ello: ¡oh! ¡qué horror! ¡yo no quiero tener sangre sobre mi alma!

—Todo eso es falso: te han engañado Sobeydah.

—¡Oh! ¡no, no! pero no me llames Sobeydah, Alfonso: llámame Maria: este nombre será mas grato para ti, me amarás mas cuando me llames de ese modo.

—¡Oh! pues qué, ¿no te amo?

Y al pronunciar el rey estas palabras, se espantó, porque protestando de ellas se habian presentado á sus recuerdos, vivas; casi tangibles, Inés de Poitiers y Sayda-Llemal.

Esto es: sus otros dos amores.

—¡Oye! dijo Sobeydah, ¿Sayda-Llemal, no te ha dado un hijo de su amor?

—¡Oh! exelamó el rey.

—No debes, pues, amarme: sin duda te parece hermosa, y necesitas de su ayuda.

—¡Yo!

—¡Oh! ¡si! ¡no te ofendas! tú has encontrado pobres tus reinos, pero mira, Alfonso: yo soy rica, poderosa, muy poderosa: yo he encontrado el tesoro de mi tio Al Mamum: ven, ven.

Y Zayda-Sobeydah tiraba con ansia de Alfonso, que asombrado se dejaba conducir.

La sultana le llevó á un retrete inmediato, y abrió su puerta.

Dentro, sobre las mesas, sobre los divanes, brillaban una inmensa multitud de joyas: en el centro, sobre la alfombra, habia un enorme monton de vasos de oro.

—Mira, dijo Zayda-Sobeydad, todo esto es tuyo.

VI.

Alfonso VI era espléndido, más que espléndido, gastador, derrochador de oro.

Por esta cualidad, le llamaron los de su tiempo á don Alfonso, el de la *Mano horadada*.

Dicen algunas viejas crónicas, que este sobrenombre del de la *Mano horadada*, le vino de tener una mano agujereada por haber mandado echar en ella plomo derretido el rey Al-Mamun, para probar si efectivamente dormia, cuando le encontró tendido bajo una enramada en la Huerta del Rey, en Toledo, segun dijimos al principio de esta história.

Pero para probar si un hombre que parece dormido lo está en efecto, no es necesario tanto como echarle en una mano metal fundido, ni esta era operacion pronta, ni por absurda y extraña podia ocurrirse á nadie.

No tenia, pues, don Alfonso, horadada ninguna mano: este apodo era una figura, que queria significar que tanta prisa se daba á gastar el dinero que cogia, que no parecia sino que tenia la mano haradada, y por el agujero se iba el oro.

Parece, pues, que el rey don Alfonso debia hacer poco aprecio del dinero, y en efecto le apreciaba en poco, puesto que tanta prisa se daba para gastarlo: pero por lo mismo, como se quedaba pronto sin él, y tenia costumbre de gastar, ansiaba el oro y le buscaba como un avaro, lo que no impedia que le diese una salida poderosamente rápida.

En esto se parecia Alfonso á don Pedro el Cruel, que reinó doscientos años despues.

En aquellos momentos en que Zayda-Sobeydah presentaba al rey y se las ofrecia, tan grandes riquezas, Alfonso VI estaba pobre: Sayda-Llemal le habia dado mucho oro: pero comen de nasiado cien mil hombres y sesenta mil caballos, que no era menor el número que don Alfonso tenia sobre Toledo.

Tentóle, pues, la codicia aquel tesoro.

Tentóle el corazon, la hermosura y el amor de Zayda-Sobeydah.

Era aquel amor el que tenia mas cerca de si de sus tres amores, y Alfonso VI vaciló, miró con codicia el tesoro, con amor á Zayda-Sobeydah, y siendo tan rica y tan hermosa como Saida Llemal, valia la primera, menos la novedad, lo mismo que la segunda.

Por último, nada debia en cuanto al honor á Sayda-Llemal, y de Zayda-Sobeyda tenia un hijo.

Por aquellos momentos, el rey se dicidió.

—Cierra, cierra aqui, dijo saliendo del aposento: yo voy á buscar á nuestro hijo.

—¡Oh! gracias, Alfonso, gracias, exclamó Zayda-Sobeydah: vé, vé y vuelve pronto, porque yo no vivo hasta que tenga á mi hijo.

VII.

Alfonso VI salió de los alcázares de Galiana, montó á caballo, y con su escolta se puso en demanda de las gentes que habia enviado antes por la parte del rio á buscar al infante Ismail.

Pero el infante no pareció.

Se corrieron cerros y vayes, se preguntó á los pastores, álo campecinos.

Nadie habia visto gente alguna ni con niños ni sin ellos.

Cuando le dá la atribucion de proveer aisladamente todos los cargos de la administracion de Justicia y de reglamentarla, literalmente de piés á cabeza, puesto que obliga á sus empleados á vestirse segun su fantasia; y rije con sus decretos todos los resortes y pasos de este poder independiente, ya saben tambien los ciudadanos, que su juez es un dependiente del Poder Ejecutivo.

Cuando reserva al Presidente la tremenda jurisdiccion, esclusiva é irresponsable de los juicios políticos, para los cuales es el único magistrado competente, sin apelacion ante tribunal alguno y sin el deber además de dar cuenta á ninguna otra autoridad de la manera con que la haya ejercido, están los ciudadanos igualmente impuestos de que es su juez en caso de sospecha de atentar á la existencia del despotismo, será el mismo, que la parte principal en el asunto sometido por una ley inicua á su deliberacion soberana.

Estos tres hechos manifiestan hasta que punto es despótica la Constitucion del Paraguay, y ponen de relieve la fuerza espantosa con que ha dotado al Ejecutivo contra todo principio de buena politica.

Bastaria para apreciarla asi la reserva hecha de los juicios politicos, atendiendo á que no hay ley que los rija, y garanta su imparcialidad.

En el caso de un juicio de este género, el Presidente aprecia á su sabor los hechos, los quilata, no en el criterio de una ley preexistente, sino en el criterio improvisado por su arrogancia, sus temores ó antipatias, y les aplica una pena arbitraria, de la cual no está obligado á responder, si no á su conciencia si la tiene, y á Dios, que tarde ó temprano hace brillar el dia de la justicia sobre el alma vertiginosa de los malvados.

Esta ley no puede ser apellidada buena, bajo ningun aspecto, bajo ningun pretesto. Esa ley es atentatoria, es dictatorial: responde á la nocion de la inmoralidad, es mala, por consecuencia, y ruinosa para el pueblo que la soporta.

Pero la Constitucion del Paraguay es doblemente monstruosa.

Para el pueblo es un círculo de acero, que ninguna tendencia quebranta por noble y generosa que sea: ningun derecho relaja, por mas que venga escrito en el còdigo que Dios ha impreso en la naturaleza.

Por el lado del gobierno es elástica: cede en su beneficio lo poco que restringe su fuerza, á lo menos por fórmula, en tanto que no la necesita, y en el dia de prueba pone en su mano los rayos de Jupiter y los instintos del dios canibal, para formar un equilibrio *sui géneris*, consistente en la igualdad de todos bajo el nivel de la muerte con que arma al mandatario.

Este es el peor aspecto de la Constitucion del Paraguay. Todas las sombras de garantia, que pudieran desprenderse de sus preceptos, se disipan cuando son necesarias.

¿Qué me importa á mi que se garanta ó no la libertad de la defensa, por ejemplo,—mientras no tenga de qué defenderme? Yo necesito esa garantia para cuando tenga que comparecer en juicio.

Esto no es decir que la Constitucion del Paraguay garanta semejante libertad. Ella no garante ninguna, como lo veremos en otra ocasion.

Pero conservamos nuestra hipotesis. ¿Qué significa la formalidad de los juicios cuando no hay juicio: el establecimiento de los Tribunales cuando no tienen que funcionar? Seguramente, que solo significan una irrision sacrílega, una bárbara ironia con que se befa el martirio.

Las leyes politicas y sus garantias no son mas que un escrito, hasta que llega el dia del sufragio ó de la perturbacion popular. Entonces es cuando son necesarias, y cuando el ciudadano solicita y busca su amparo.

Escribidlas, entre tanto, y veremos que tales frases son capaces de hacer, pero no de que modo sois capaces de gobernar un pueblo.

Escribidlas: tendremos con que comparar vuestros hechos, y un criterio para vuestros desmanes y traiciones.

En efecto, los paraguayos han renovado un principio romano, que resucitó Rousseau en el *Contrato Social*.

Conviene á veces, han dicho, dejar dormir las leyes. Son estas las palabras testuales de Juan Jacobo.

Los paraguyos lo han repetido para fundar el despotismo, y han sido lógicos. Juan Jacobo lo dijo para fundar el despotismo oligárquico, que sostenia como la mejor forma de gobierno.

El despotismo es la consecuencia directa de ese principio, cualesquiera que por otra parte sean las leyes, que rigen en tiempos normales las relaciones del pueblo con la autoridad y de los ciudadanos entre si.

Los romanos inventaron la dictadura para las crisis. Se concibe en su politica tendente á salvar el pueblo como entidad colectiva, aun con perjuicio del derecho individual, base y objeto de las libertades modernas; pero en la democracia del siglo XIX es el atentado mas estúpido que puede imaginar la cabeza mas fecunda en el mal.

Aletargar las leyes por la violencia individual es un crimen; pero aletargarlas por su propio precepto, como un corazon que voluntariamente se paralizara ó entorpeciera, envenenándose, es un crimen semejante al suicidio, que vence la naturaleza y mata el instinto.

La dictadura legal endiosea á un hombre avasallando un pueblo; y cuando este necesita de las leyes escritas, se suspenden para suplantarlas por la ley viva y tan caprichosa como tiene que ser la voluntad de un hombre, cuyo sentido moral se pervierte hasta el estremo de aceptar semejante investidura.

La dictadura romana tenia un caracter radicalmente distinto. Se ponia en pié para salvar un peligro y en persecucion de lo que la sociedad de entonces reputaba como la última palabra en punto á derecho politicó; y el magistrado que la aceptaba por deber, la ejercia en nombre de los supremos intereses del pais, y bajo la salvaguardia de la austera virtud republicana y la inspeccion del pueblo, que vigilaba sus pasos.

Pero en nuestros dias, corren encontrados el derecho politico y el hedro de la dictadura.

Los paraguayos, no obstante, otorgan al Presidente de la República el derecho de reasumir en su persona todas las atribuciones del poder, y la suma de la fuerza social, y el criterio de las leyes, siempre que las circunstancias del pais lo exijan asi.

¿Quién es el juez de la oportunidad de la dictadura: quién la declara?—La Constitucion lo dice: el Presidente de la República.

¿Ante quien responde el Presidente del uso que haga de esta terrible atribucion?—Tambien lo dice la Constitucion: legalmente, ante nadie.

Luego la presidencia degenera en dictadura, siempre que el Presidente lo tenga por oportuno, ó venga á su capricho la idea criminal de aletargar las entas fuerzas vitales de la ley, supliéndolas con su omnimoda voluntad.

Tal es la legislacion politica del Paraguay.

Por manera, que aun cuando lleváramos la laxitud de nuestro criterio, hasta debilitar la distincion del bien y del mal en las doctrinas legales, todavia tendriamos razon para afirmar, que esa Constitucion es moralmente mala, politicamente ruinosa, cientificamente despótica.

Se ha dicho, que toda ley es buena, cuando es observada. Esa es mala en abstracto: es mala tambien, porque no se observa, dado que consagra la dictadura, sin limitarla ni en facultades, ni en tiempo, ni en objeto: la dictadura absoluta, indefinida ó perpetua.

Lopez, por ejemplo, la declara hoy con motivo de la guerra y suspende las leyes. Llega el término de su gobierno, y la ley está suspendida. No la restablece jamás, y jamás se nombra su sucesor.

Nadie puede, por otra parte, reclamar contra ese gobierno eterno, porque es constitucional.

Por eso repetimos hoy lo que deciamos el domingo. Si quereis regenerar el Paraguay, gritad todos los dias y en todos los tonos: *Lex delenda*. Anúlese esa ley.

Gran victoria.

Los rios son nuestros.—El enemigo está humillado.

Tales son los grandes resultados de la victoria obtenida por la marina brasilera en las aguas del Paraná el 11 de Junio de 1865.

La triple alianza está de felicitaciones, y con justo regocijo saluda su segundo paso en la carrera de la gloria, que no otra puede reservar el Dios de la justicia á los soldados valerosos de la libertad.

Las escuadras se han chocado con el vigor del entusiasmo patrio, por una parte; del fanatismo, por la otra.—El combate ha sido reñido y sangriento, y la bravura de los brasileros ha quedado evidente ante los ojos de sus mas tenaces detractores.

El valor del marino, con la muerte lanzada en el proyectil, y un asiento movible con fauces de abismo por toda perspectiva, tiene algo de salvaje, de titánico, de primitivo.

Desafiar el peligro de la batalla, ocupando un elemento indócil para el hombre, es un acto que hace la apoteosis del hombre, de su fuerza y de su ingenio, con razgos de relieve, que parece que palpitáran.

Esa especie de valor es la que han demostrado los brasileros.—Gritad despues, cuervos que graznais profecias de desolacion y de muerte! Los hechos hablan mas elocuentemente que las declamaciones.

La marina brasilera ha conquistado su puesto en la celebridad del corage.

Su victoria es fecunda para la alianza, porque nos asegura la dominacion de los rios, llave de capitales operaciones de la guerra.

Ningun triunfo nos sorprende, porque los esperamos todos.

No es una hipérbole declamatoria, sino una conviccion profunda y sincera la que nos anima, cuando decimos, que la hora de Dios ha llegado para el Paraguay y para sus tiranos.

La série de inesplicables fenómenos, que han producido la presente guerra y marcado sus primeros pasos, nos obliga á no encontrar elementos de juicio para resolver el problema que presenta, sino en la voluntad secreta, invisible, pero manifiesta en sus efectos, que ciega, como decia Bossuet, á los que quiere perder, y llama á los hombres y á los pueblos al bienestar y á la prosperidad.

La hora de Lopez ha sonado en el reloj de la justicia.

Lopez será vencido mañana, como lo fué en Corrientes por los argentinos, como lo ha sido el 11 por los brasileros.

Nosotros llevamos á un pueblo mártir la resurreccion y la esperanza, y nuestras armas están benditas en los altares de la civilizacion.

Gloria á los bravos! Paz en la tumba de los mártires.

Un abrazo en nombre de la patria á los valientes, y en nombre de la alianza á los marinos vencedores!

El derecho escuda á los vencidos, á quienes llamamos despues de la victoria, á gozar de la paz y del amparo que los pueblos cultos ofrecen á sus enemigos rendidos. Bajo la bandera de los aliados respirarán aire mas puro y mas libre, que el que les ofrecen las florestas del Paraguay emponzoñadas por el alma errante de Gaspar Francia y el aliento hediondo de sus tiranos.

La «Nacion Argentina» saluda en este dia fausto, al representante del Brasil.

Mas detalles de la victoria naval del 11.

Esquina, Junio 16 de 1865.

Mi amigo:

Quiero imponer á vd. de un nuevo y completo triunfo de la Escuadra Brasilera sobre la Paraguaya el dia 11 del corriente en el Riachuelo bajo los fuegos de una bateria de 16 piezas paraguayas, combate de diez horas con innumerables muertos del enemigo, 4 vapores y 2 lanchas cañoneras á pique, y 4 mas de estas capturadas, cada una con un cañon de á 80 de calibre, que eran lo mas respetable de la Escuadra de Lopez.

El dia 11 al amanecer salió la Escuadrilla Paraguaya de la guarida, compuesta de 8 vapores y seis lanchas cañoneras, con gran número de tropas para abordar los buques de la Brasilera, que estaba anclada media legua mas abajo del Puerto de Corrientes; hizo su amago de combate y viró de bordo bajando hasta ponerse bajo los fuegos de la respetable bateria del Riachuelo, sostenida por mil infantes. El valiente Almirante Barroso con sus 9 buques de guerra se metió en aquel estrechisimo canal y á las 8 de la mañana estaba trabado el combate; los enemigos paraguayos con su poder de agua y tierra y los buques brasileros hasta impedidos de maniobrar en aquel pequeño estrecho, el choque fué al bordaje, tal que la cañonera Paranahyba fué prendida por 3 vapores paraguayos, saltándole à cubierta mas de 500 hombres teniendo lugar el mas encarnizado y sin igual combate, siendo notable su bravo Comandante. Bajan los paraguayos la bandera brasilera, vé esto el Almirante Barroso que mandaba el Amazonas, le hace una descarga con sus piezas de á 80, echa parte de la borda de proa del buque apresado y con su estrago los enemigos huyen, quedando la Capitana Tacuari, ahi cerca, inútil y á pique, prisioneros y mal heridos el Almirante Paraguayo y su hijo. El Coronel Gomensoro con su hermosa cañonera y 3 cañoneras mas, viran alli mismo bajo los fuegos de la bateria paraguaya; alli se repite el mas sangriento combate, á estremos de irse el Amazona sobre tierra derrumbando con el baupres un árbol timbó, y con la coliza de popa echando á pique el vapor paraguayo Marqués de Olinda, siguió el tremendo combate, yendo á pique el vapor Salto, con mas 2 cañoneras enemigas, abandonando las otras 4 que fueron tomadas en el acto con los cañones clavados. Los 4 vapores restantes de los paraguayos, fugan inutilizados, uno con una rueda deshecha, otro con un palo menos y todos ellos en estado inservible, solo para llevar la nueva al déspota Lopez del desastre mas completo de su espedicion, dejando le agua del combate teñida de sangre.

Mi amigo, si en la jornada del 25, en Corrientes, perdieron los paraguayos mas de 400 hombres con 3 piezas de artilleria, en la que refiero, han perdido mas de mil hombres y lo mejor de su escuadra, dejando á pique los vapores pirateados, Marqués de Olinda, brasilero, Salto, arjentino. El Ejército de Robles iba en retirada forzada, ahora 5 dias, de San Roque adelante, en direccion á su cueva, pero el Ejército Correntino lo escopetea de muy cerca.

Siempre suyo.

COMBATE NAVAL

PARTE DETALLADO

Abordo del vapor *Amazonas*, surto abajo del Riachuelo en Corrientes, 12 de Junio de 1865.

¡Viva S. M. el Emperador!
¡Viva el Imperio del Brasil!

Ilustrísimo y Exmo. Almirante:

No hemos hecho todo, pero hicimos lo que pudimos. En el dia 11 del corriente, domingo de la Santisima Trinidad, han sido tomados por la division bajo mi mando 4 vapores de guerra paraguayos y seis chatas con giratorios de calibre de 80. Paso á esponer á V. E., aunque laconicamente, lo ocurrido, pues fatigado como me hallo y continuo, me es imposible hacerlo de otro modo. Eran las 9 de la mañana, cuando nos sentábamos á almorzar, y me dieron parte que bajaba un vapor, dos, tres y asi sucesivamente hasta ocho; por tanto, hubo safarrancho general en toda la division y fuegos dispuestos.

Bajaban ellos aguas abajo con la corriente del rio, que no seria menos de 12 millas, por lo cual en un cuarto de hora pasaron frente á nosotros los ocho vapores paraguayos con 6 chatas á remolque; les hicimos los honores que merecian, los cuales contestaron de igual modo. Balas y metralla de parte á parte era lluvia y lluvia de respeto. Siguieron aguas abajo y se colocaron cerca del Riachuelo. Traté, como gefe de esta division, q' me habia sido confiada por el Exmo Sr. Vice-Almirante Vizconde de Tamandaré, de dar un dia de gloria á la nacion, haciendo respetar nuestro pabellon.

Tuve que atender á mil circunstancias que dificilmente como nuestro confuso plan de señales podia hacerlo, juzgué que seria malograda mi bajada con la escuadra sobre ellos, porque darian vuelta à dos ó tres islas que tienen un canal de muy poca agua y por el cual subirian sin que á lo menos quedase uno de ellos. Quedando parado, nada haria; bajar, ellos subirian por detrás de las islas: una de estas resoluciones tenia que tomar. Resolví ir aguas abajo, la Belmonte comandante Joaquin Francisco de Alseu, al frente, que lo hizo gallardamente, no siguiéndolo luego los otros vapores porque quedaron atras del Amazonas, por la buena marcha de este vapor en el que yo me hallaba. Nos esperaban. ¿Y por qué? Estaban de debajo de las barrancas, ante de llegar al Riachuelo (bajando). Se colocaron convenientemente las 6 chatas, con cañones de 80, y sobre las barrancas habian baterias lo menos de 20 bocas de fuego. Probablemente serian los 22 cañones que anteriormente dije á V. E., que sabia habian llegado á Corrientes. Estos 20 ó 22 cañones apoyados por mosqueteria de mas de 1000 fusiles, hacian un fuego mortifero sobre nuestros buques, al cual correspondian con la mejor buena voluntad.

En esta bajada infelizmente baró el Jequitinhona en el cual tenia el gefe Segundino su pabellon. Debia yo volver inmediatamente á batirlos nuevamente, pero lo angosto del canal no lo permitia, siendo necesario bajar mucho para hacerlo. Felizmente tenia a bordo al práctico Bernardino, que se puede llamar el gefe de los prácticos y es el mismo que subió con la escuadra hace diez años y desde entonces está á nuestro servicio. Subí, y mi resolucion fué acabar de una vez con toda la escuadra paaraguaya, lo que hubiera conseguido si los cuatro vapores que estaban mas arriba no hubiesen fugado.

Puse la proa sobre el primero, que lo hice pedazos, quedando completamente inutilizado con agua abierta y yéndose poco despues á pique. Segui la misma maniobra con el 2.° que era el Marqués de Olinda, lo inutilizé y despues al tercero que era el Salto, que quedó del mismo modo. Los cuatro restantes, viendo la maniobra que yo practicaba y que estaba dispuesto á hacerles lo mismo trataron de fugir rio arriba. En seguida del 3er. vapor destruido, puse la proa á una chata que con el choque y un disparo fue á pique. Exmo. Señor Almirante, todas estas maniobras eran hechas por el Amazonas bajo el fuego mas vivo, que era de los buques y chatas como de la bateria de tierra y mosqueteria de mil fusiles. Nuestra intencion era destruir por esta forma toda la escuadra paraguaya, antes que ir para abajo y para arriba, porque necesariamente, mas tarde ó mas temprano habian de barar por ser en aquella localidad el canal muy angosto. Concluida esta tarea, serian las 4 de la tarde, traté de tomar las chatas que al acercarme á ellas eran abandonadas, saltando todos al rio y nadando para tierra que estaba á corta distancia.

El vapor paraguayo «Paraguary» de que todavia no he tratado, recibió un rumbo tal en el costado y calderas cuando bajaba, que fue á encallar en una isla enfrente y toda la tripulacion saltó en ella, fugando y abandonando el buque.

La Belmonte ha recibido tales rumbos bajo flor de agua, que se vió obligada á encallar para no ir á pique. Se llenó de agua hasta dos pies abajo de cubierta, habiéndose perdido todo los viveres, pólvora y demas. Traté de la mejor forma, de conseguir tapar los rumbos.

Desgraciadamente el «Jequitinhonha» quedó barado donde la bateria de tierra le hacia un vivo fuego, que era contestado. Al ponerse el sol se disminuyó este, creo por habérseles concluido las municiones. Ordené á la Iguatemi, que fuese á ayudar á sacarlo de la baradura. El «Ipiranga» que fuese á colocarse al lado del vapor paraguayo; el «Amazonas» al lado de la «Belmonte» que estaba llena de agua. La »Mearin» iba á remolcar la «Paranahiba» que tiene el timon partido para venir á donde nos encontramos. Todo asi dispuesto, vino un bote del «Jequitinhonha» con el Teniente Montes Vastos, á decirme que el gefe Segundino necesitaba ademas una cañonera, pues habiendo tomado el «Ipiranga» para ayudarlo, este tambien barò y la «Iguatemi» sola, nada podia hacer. Ordené entonces que fuera la «Mearin» despues que de á bordo hubiese salido el médico Dr. Antuhis, que habia ido á hacer amputaciones. El «Paranahiba» cuando bajaban cuatro vapores paraguayos trataron de abordarlo á un tiempo; su comandante el capitan teniente Aurelio Garsindo Fernandez de Sá, como venia aguas abajo púso la proa sobre el «Paraguari», disparándole una de la giratorias, y baró frente á la isla.

Los otros tres, queriendo uno de ellos abordarlo por la proa, no pudo efectuarlo, por la resistencia que encontró; mientras tanto los dos de la popa pudieron echarle unos treinta y tantos paraguayos de tropa que quedando sobre cubierta, mataron á los que alli se hallaban entre ellos el capitan del batallon 9.° Pedro A. Ferreira y el guarda marina Grengalghis, que con grande bravura y corage defendian el pabellon.

Estos oficiales murieron en su puesto de honor. Avanzaron entonces los refuerzos que esperaban y en el abordaje de proa se hicieron estragos tales, que los paraguayos que habian saltado, quedaron muertos, pagando asi su osadia.

Tuvo este buque treinta y tres muertos, 28 heridos y 20 estraviados, que se suponen haber caido al rio en la defensa que hicieron.

Tenemos entre toda la escuadra, entre muertos y heridos de 180 á 190 hombres, de estos 80 á 90 muertos, entre los cuales se cuentan oficiales, marineros y tropa.

¿Qué diré á V. E. de los Comandantes? que todos á mi ver se portaron bien y me han ayudado mas ó menos, como era de esperarse. Cualquier distincion que haga, tendrá que disgustar, pues entretenido con el deseo de aniquilar toda la escuadra paraguaya, no tenia tiempo para mirar para cada buque separadamente, porque muchas veces los perdia de vista. Mas tarde informaré á V. E. detalladamente. Sé con evidencia, por hallarse conmigo y siempre á mi lado en el puesto de honor, sobre el puente del Amazonas, que su Comandante el Capitan de Fragata Teotonio Raimundo de Britto, se portó con bravura y sangre fria, tomando siempre las disposiciones que en el caso eran precisas. Todos los oficiales se portaron como debian. Entre estos el teniente 1.° José A. Lopez, encargado de la bateria de proa, lo vi portarse con corage y bizarria.

El Coronel Juan Guillermo Bruce, Comandante de la Brigada, ya conocido por su bravura, cuadyuvó, haciendo dirijir la tropa á los lugares que mas convenia para ofender al enemigo.

No habiendo todavia recibido los partes parciales, los remitiré en primera ocasion.

Dios guarde á V. E. muchos años, Ilmo. y Exmo Sr. Vice-Almirante Vizconde de Tamandaré.

Firmado— *F. Manuel Barroso.*
Comandante en Gefe.

Combate del 11.

[Correspondencia particular.]

Cuartel Gral. en la Esquina, Junio 17 de 1865.

Señor de todo mi aprecio:

Como le dije en mi anterior [sin garantirlo] el 11 del corriente las Escuadras Paraguaya y Brasilera se batieron, durando el combate desde las ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde.

La Escuadra Paraguaya se componia de 8 vapores y seis baterias flotantes, armada cada una de ellas con un cañon de á 60 y protejidas por una bateria de tierra de 24 piezas.

La Escuadra brasilera se hallaba situada á dos y media leguas de Corrientes abajo, en un paraje llamado Riachuelo, tan luego vió bajar á la Escuadra enemiga, alzó anclas y dió principio la batalla.

El cañoneo fué encarnizado por una y otra parte, tres vapores paraguayos abordaron á la cañonera «Paranahiba» haciéndole arrear la bandera; pero la tripulacion se defendia valerosamente y sin ceder al número.

La Amazonas echó á pique á dos buques de los que abordaron, haciendo una matanza espantosa y salvando la Paranahiba.

Mi amigo, el resultado de este brillante hecho de armas, es cuatro vapores Paraguayos á pique, «Salto,» «Olinda» «Pirabebé» y «Paraguary», dos baterias y las 4 restantes prisioneras.

Los otros cuatro, escaparon muy averiados; no se les pudo perseguir por haberse barado dos buques brasileros y eran incomodados fuertemente por las baterias de tierra, las que inmediatamete fueron apagadas.

La mortandad en creencia general, no bajarán de 1000 hombres; el capitan del «Salto» està prisionero.

De la operacion militar á San Borja, sabemos que á las 7 y media de la noche del 10, se sentian descargas continuadas en la poblacion; esto lo comunica el gefe de una columna que á marchas forzadas se dirigia al teatro de la guerra: es indudable que los invasores han sido batidos el dia 11, pues se dirigian á ese pueblo fuerzas considerables.

Mañana salimos para Goya; desde alli seguiré imponiéndolo de las operaciones militares.

El Ejército Paraguayo se halla en Saladas, segun una noticia volante, se han pasado á nuestra vanguardia mas de 500 paraguayos.

El intrépido General Càceres, los escopetea dia y noche, su marcha la hacen con precipitacion y abandonando parte de su pesado comboy.

La infanteria que manda el General Paunero se halla sobre el Rio de Corrientes, esto es, seis leguas de este punto y como cuarenta de donde se hallan los paraguayos.

Por hoy nada mas mi amigo, felicite á los amigos por la victoria alcanzada.

Su siempre amigo.

Gran combate naval.

La escuadra brasilera derrotó á la paraguaya.

Cuatro buques paraguayos echados á pique.

1200 paraguayos fuera de combate de los que tripulaban la escuadra; 400 á 500 paraguayos muertos y heridos en las baterias del Riachuelo.

Estas son las grandes noticias que nos trae el «Esmeralda.»

La causa de la civilizacion triunfa.

El Brasil acaba de hacer sentir el empuje poderoso de su marina al bárbaro del Paraguay.

Las naciones aliadas deben estar de parabien por este golpe terrible para el Paraguay. El importa la realizacion de una gran parte de la cruzada civilizadora que llevan á esa República hermana digna de mejor suerte. La sangre derramada en las aguas del Paraná, es el bautismo de civilizacion y libertad que la Providencia derrama sobre ese pueblo americano, oscuro lunar en la gran República de repúblicas esparcida en el continente de la democracia.

Detalle del combate naval entre las escuadras brasilera y paraguaya, referido por el Sr. Munis Barreto, proveedor de la Escuadra brasilera.

Este hecho de armas en que la escuadra brasilera puso muy alto el pendon del Imperio, no obstante el arrojo y decision de la paraguaya, será consignado con caractéres indelebles en los fastos militares, pues las circunstancias que lo acompañan, lo colocan á la altura quizá del primer combate naval de Sud-América. En él han demostrado los combatientes un valor desesperado, mejor dicho, un heroismo del que hay pocos ejemplos.

La jornada comenzó el dia 11 á las 9 y media de la mañana, y terminó á las 6 de la tarde.

Los buques paraguayos que entraron en accion fueron: el Tacuari, Paraguary, Marqués de Olinda, Ipora, Iberá, Salto, Jejuy y 6 chatas artilladas con piezas de 68 á 80; ademas tenian en tierra una bateria con 30 cañones de la que arrojaban cohetes á la congréve y otros proyectiles. Por relacion de los prisioneros se sabe que traian 1,700 hombres de abordaje que guarnecian los buques. Cuatro de estos buques quedaron fuera de combate mas abajo del Riachuelo, dos de ellos completamente á pique, Salto y Jejuy. El Marqués de Olinda fué embestido por el Amazonas y encayó quedando apenas abordo algunos heridos que fueron recojidos y conducidos hasta el Paraná por la cañonera inglesa Dottorell.

El Paraguary tambien encalló, pero seguido por el brasilero Araguary fué entregado á las lamas por los brasileros. En poder de los brasileros quedaron las 5 chatas antes mencionadas, con toda su artilleria y una fué echada á pique.

El Brasil á su vez tiene que lamentar la pérdida del vapor «Jequitinhonha», y los oficiales siguientes: muertos teniente 1.° Pimentel, id 2.° Texeira Pinto, guardas marina Torreão, Lima, Barrios y Grengalghis, los oficiales del batallon 9.° Pedro Alfonso, teniente mayor—oficiales de marina heridos 1er teniente Coimbra, 2.° teniente Lacerda, guarda marina Castro Silon—gefe Gomensoro y el teniente Freitas—oficiales del ejército:—teniente Uchoa, alferez Sa Barreto, Urveton—cadétes muertos:—Bandeira de Mello y Pacheco; herido Mello.

El teniente Pacheco de Policia desapareció de abordo en la ocasion del combate. Las plazas que el Brasil tuvo de baja entre la guarnicion y marineria asciende á 300 entre muertos heridos y estraviados. Las de los paraguayos ascienden segun cálculo de 1300 á 1500 en la escuadra, y mas de 500 hombres en la bateria, de lo que últimamente se ha tenido noticia por dos pasajeros venidos de Corrientes en la cañonera Dottorell. Los mismos dicen qué Lopez manifestó al comandante de la Dottorell Jhonston que se hallaba con él en el momento que recibió la noticia: que poco importaba para el Paraguay el haber perdido, 3000 hombres y 4 vapores, y esto con la sonrisa en los labios.

El vapor Amazonas hizo prisionero al comandante Robles del «Marqués de Olinda», quien murió á las 24 horas despues á consecuencia de las graves heridas que recibió.

El comandante del Salto, Alcarás, se halla tambien prisionero, y enfermo de muerte en Paranahiba junto con un hijo suyo. Un cirujano paraguayo se halla abordo del Paraguary, en el que hay bastantes prisioneros.

Los vapores Salto, Olinda y Jejuy, fueron echados á pique por el Amazonas, cuyo buque fué tambien el que tomó las chatas.

La bateria de tierra tenia 40 piezas rayadas y de grueso calibre, y ademas 2,000 infantes y tambien caballeria.

Los vapores que lograron huir lo hicieron sin gente y completamente destruida, lo que los imposibilita de entrar de nuevo en accion.

La pérdida del vapor brasilero Jequetinhonha fué debida á haber encallado debajo de la bateria enemiga, á causa de haber perdido el práctico, en cuya consecuencia se abandonó, el dia 12 despues de haber inutilizado la máquina y ademas clavado los cañones. En ese dia se sostuvo contra los fuegos de las baterias. Los demas vapores necesitan algunas reparaciones, pero pueden considerarse prontos para entrar en nuevo combate.

Los prisioneros paraguayos á bordo de la escuadra brasilera han sido tratados y atendidos como saben hacerlo las naciones grandes é ilustradas, habiendo operado al Comandante Robles antes de su fallecimiento que fué debido á sus heridas como al dolor que le causaba el éxito de tan desastrosa jornada.

El almirante Messa que montaba el Tacuari murió en el combate.

Lopez se hallaba en Humaitá esperando el resultado de ese combate que contaba tan seguro que hasta habia provisto á los buques de su escuadra de gruesos chicotes de cuero con que llevarian remolcada la escuadra brasilera. Se halló en los buques una proclama de Lopez que les habia sido distribuida en la que llama á los soldados que entraron en la lucha, la «flor de los ejércitos.»

Los buques brasileros eran nueve, pues de de los once que componen la escuadra dos habia en la Esquina.

El «Paranahiba» vapor brasilero, tuvo un momento dificil. Fué abordado por el «Tacuari» y «Marqués de Olinda» á los costados y el «Salto» por la popa y obtuvieron los paraguayos ventajas considerables, abordándolo 200 soldados paraguayos que se batian sobre cubierta, quedando dueños de la parte del «Paranahiba» desde el palo mayor hasta la popa, apoderándose del timon un oficial paraguayo que en medio del combate daba órdenes de maniobras y mandaba al maquinista.

Consiguieron arrear por un momento la bandera brasilera; pero muy pronto el valor sin ejemplo de los marinos brasileros reconquistó su posicion y los paraguayos sucumbieron, una vez que el «Amazona» acudió al auxilio del «Paranahiba.»

El heroismo del gefe de division Sr. Barroso y del Sr. Gomensoro, sobrepasa todo lo que es posible imaginar. A su bravura y pericia es debido este gran resultado.

Edicion repartida ayer.

NOTICIAS DIVERSAS.

Donativo.

El Sr. Dr. Burmeinster, distinguido director de nuestro Museo, nos ha facilitado la carta siguiente con que el General Mitre acompañó un precioso regalo al Museo de Buenos Aires.

Despues de una visita al establecimiento cuyo estado le sorprendió con justa razon, el Sr. Burmeinster recibió la donacion del General.

Héla aqui:

Sr. Director del Museo Público.

Remito á vd. la faja y tejido de vicuña que llevaba en su cuerpo el ilustre General Lavalle en los momentos en que tuvo lugar su desgraciada muerte, combatiendo gloriosamente por la libertad de la Patria.

Estos objetos, juntos con la espada de este guerrero, que ya está en el Museo, son muy dignos de conservarse en ese establecimiento, para que á su vista tanto la presente como las venideras generaciones, traten de imitar las virtudes cívicas de aquel esclarecido guerrero, retemplando su espiritu, cuando á su vez tengan que luchar por la causa de la libertad y de las instituciones de la República.

Saluda á vd. con toda consideracion.
BARTOLOME MITRE.
Despacho, Junio 14 de 1865.

Sres. Redactores.

Se dice, que habiendo quedado vacante el Juzgado de Paz de San Fernando, el Gobierno de la Provincia ha pensado en el Sr. D. Juan Martinez de Sarratea, para ocupar dicho puesto.

Creemos acertada la eleccion, por cuanto las buenas prendas del Sr. Sarratea y su actividad, producirian grandes beneficios á esta poblacion.

Recomiende señor Redactor, al gobierno, que realice este pensamiento que recaerá en bien de todos.

Diez vecinos de San Fernando.

Batallon «Belgrano»

Los estudiantes enrolados, y los que han debido hacerlo en este batallon, se presentaran dentro de tres dias improrrogables de 3 á 5 de la tarde, á contrasellar sus resguardos para cerrar el Registro del cuerpo, que será elevado á la superioridad.—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

M. Villegas.
Comandante.

Sesion importante

El Diario de Rio Janeiro, dando cuenta del discurso del señor Paranhos, en la sesion del 5 del corriente, dice lo siguiente:

2.ª discusion—Siguióse el voto de gracia, ocupando la tribuna hasta la conclusion de la sesion el señor Paranhos.

El discurso de S. E. por ser muy largo y por la hora en que concluyó, no puede darse sino en estracto.

S. E. antes de ocuparse de los negocios del Rio de la Plata, hizo notar la gravedad de la situacion, que le impelia á pedir la palabra, y el imperioso deber que le obligaba á ello.

Habló ligeramente sobre el tratado de la triple alianza, y declaró ver en ella una consecuencia del acto de 20 de Febrero, en el que cooperó.

Refiriéndose á la última organizacion ministerial, manifestó la necesidad que el pais tiene de oirá los señores Vizconde de Maeté y Ottoni, sobre la parte que tuvieron en las combinaciones que precedieron á la combinacion del ministerio actual.

Mas continuando en esos asuntos, S. E. entró en el exámen de la cuestion del Rio de la Plata; y del acta que terminó la guerra con la República Oriental del Uruguay.

Para ello, S. E. remontó á la cuestion desde los primeros pasos de la mision Saraiva; demostró cual era la situacion en que encontró los negocios cuando fué llamado para representar el Brasil en el Rio de la Plata.

Refirió las conferencias preliminares con el ex-ministro de negocios estrangeros; señaló las faltas que desde el principio encontró en el servicio del ejército; demostró como se hallaba pendiente la declaracion de represalias; que nuestra escuadra efectuaba actos hostiles; y como la alianza, que mas tarde fué celebrada entre S. E. y el general Flores, se hallaba ya iniciada y reconocida en las conferencias habidas en Santa Lucia.

S. E refirió largamente los obstáculos que encontró para una alianza con el presidente Mitre, y para apreciar el espiritu del Gobierno Argentino, y del Gobierno de Montevideo.

Manifestando la necesidad de desvanecer las impresiones desfavorables del Rio de la Plata á nuestro respecto, S. E. hizo una prolija narracion del Convenio del 20 de Febrero, ora repitiendo los actos que lo precedieron, ora valorando el acto que resultó de las conferencias con Flores y los negociadores de Villalba.

Entre estos hechos presentados por S. E., debe reproducirse desde luego la pequeñez de la infanteria que teniamos al frente de Montevideo, cuando el Convenio, cuya fuerza era de 4,000 y tantos hombres, habiendo 5,000 segun se decia, en la plaza. La probabilidad de la invasion paraguaya hacia aun mas diminuta esa fuerza.

S. E. insistió con frecuencia en esa cuestion, nunca consultada y porque motivo el ministerio demitia al negociador, aprobaba el hecho y quedaba en el poder.

El orador leyó muchos documentos que lo justifican.

El Oyapock.

Antes de llegar á Montevideo este transporte de guerra brasilero que venia de Rio Janeiro con mil quinientos hombres de infanteria para el ejército brasilero de operaciones, encalló en el banco Inglés.

En el acto le dieron auxilio otros buques y embarcaciones, de manera que pudo salir á flote y llegar á Montevideo, donde desembarcó la fuerza que conducia.

El General Flores.

Hoy ha debido partir de Montevideo el Brigadier General D. Venancio Flores, para el teatro de la guerra, acompañado de fuerzas en número considerable del ejército Oriental aliado.

Entendemos que el General Flores se dirigia á la Concordia con esas fuerzas de su ejército.

Como voluntarios, solamente acompañan al General Flores, gran número de jóvenes de las principales familias de Montevideo.

Estracto del parte oficial del Gefe de la Escuadra, el Sr. general Barroso al Sr. Almirante.

En el dia 11 del corriente, la escuadra brasilera tomó á la escuadra paraguaya cuatro vapores de guerra que inutilizó á seis baterias flotantes, dos de las cuales echó á pique.

A las 9 de la mañana empezaron á divisarse los vapores paraguayos que bajaban por el lado de Corrientes: eran en número de ocho con seis baterias flotantes armadas de giratorios de 80.

Se colocaron cerca del *Riachuelo* bajo las barrancas, donde habia una bateria con 22 cañones y mas de 1000 infantes.

A ella se dirijió luego la escuadra brasilera bajo un vivo fuego de la enemiga, de las baterias de las barrancas y de los infantes.

En este acto, infelizmente varó la *Jequitinhonha* al alcance de todo el fuego de tierra. En ella estaba el gefe Segundino, que despues de grandes esfuerzos y de ser herido, tuvo necesidad de transbordarse para otro buque. Entonces el general Barroso, en el *Amazonas*, conservándose sobre el puente (el lugar mas espuesto) teniendo al lado el comandante Brito, hizo proa sobre uno de los vapores paraguayos y lo echó á pique. Siguió sobre el *Marques de Olinda* y lo inutilizó tambien, y despues fué sobre el *Salto* y tambien lo puso á pique.

En seguida puso la proa sobre el *Paraguary* y le hizo tal rumbo en el costado y calderas que el vapor paraguayo fué á barar en una isla en frente, y su tripulacion huyó abandonándolo.

Los cuatro vapores restantes, viendo la maniobra del gefe Barroso, que desafiaba el fuego de la barranca y de las baterias volantes, huyeron luego y no se les pudo dar alcance, porque ademas de veloces: el miedo les daba mayor impulso.

Eran las 4 de la tarde, cuando Barroso trató de tomar las baterias flotantes y lo consiguió, echándose al rio los paraguayos y nadando para tierra donde muchos perecieron.

La escuadra perdió 200 hombres entre muertos y heridos.

El parte oficial aun no menciona la pérdida del enemigo.

Todas las cañoneras combatian con bravura. Mencionaremos despues algunos episodios de que los partes oficiales dan conocimiento.

Parte del Comandante Garsindo al Gefe Barroso.

—Abordo de la corbeta á hélice «Paranahyba» fondeada en el rio Paraná, 13 de Junio de 1865.

Illmo. y Exmo. Sr:

Cumplo el honroso deber de llevar al conocimiento de V. E. el glorioso desenlace del combate entre algunos vapores de la marina paraguaya el dia 11 del corriente y al mismo tiempo con las baterias del Riachuelo y la escuadrilla paraguaya de un lado y la brasilera al mando de V. E. del otro.

Pido desde ya á V. E., que me permita describir algunos de los brillantes episodios de que fuè teatro la cubierta de este buque, haciéndolo con laconismo, sin dejar entretanto de atender al mérito de los que mas contribuyeron á su heróico resultado.

El dia 11 del corriente, como á las 8 de la mañana, estando la escuadra imperial formada en línea de combate abajo de la ciudad de Corrientes, se avistó la escuadra paraguaya compuesta de siete vapores de ruedas y uno á hélice y ocho baterias flotantes cada una con un cañon de grueso calibre. Hice inmediatamente acudirá sus puestos y me preparé para el combate.

La escuadra enemiga formada tambien en línea de combate, bajó el Paraná, recostándose á la márjen de Corrientes é hizo alto, colocándose bajo la proteccion de las baterias de tierra del «Paso del Riachuelo» fuertemente guarnecidas por soldados de tierra.

A la señal de combatir el enemigo, que hizo la capitana, Amazonas, esta corbeta rompió el fuego sobre la escuadra enemiga con los seis cañones de EB. A la señal de la capitana para combatir los enemigos á todo trance, largamos la amarra sobre la boja y seguimos en las aguas de la Amazonas. En todo este tránsito, mantuvimos un vivo fuego de artilleria con las baterias del Riachuelo y con la escuadra enemiga.

Percibiendo el enemigo q' el Jequitinhonha habia barado, atacó nuestra linea en la altura de la Paranahyba. Avanzaron sobre nosotros los vapores Tacuary, Paraguary y Salto, siendo inevitable el abordaje, ordené que la máquina diese to la la fuerza y me diriji sobre el Paraguary, teniendo la felicidad de ponerlo á pique. Al mismo tiempo nos abordaban por *babor* el Tacuary y por *estribor* el Salto, dejando solo guarnecido el segundo jiratorio; toda la guarnicion defendió el abordaje reuniéndosele la primera y la sesta compañia del noveno batallon á las órdenes del valiente Comandante Silva Guimaraens. En esta lucha heroica, cada oficial, marinero y soldado cumplió su deber de brasilero y muchas vidas preciosas fueron sacrificadas en el altar de la patria.

El capitan del noveno batallon, Pedro Alfonso Ferreira y el guarda-marina Grengalghis sucumbieron defendiendo el pabellon nacional. Un oficial paraguayo se apoderó por un momento del timon, sucumbiendo toda la guarnicion del cuarto giratorio en una lucha desesperada con fuerzas enemigas inmensamente superiores, de modo que ocupaban toda la cubierta. Abordados por la popa por el *Marqués de Olinda*, se trabó un combate de mosqueteria y arma blanca que duró una hora; haciéndose critica la situacion, por un esfuerzo supremo de patriotismo, quisimos en todo caso salvar el honor de la bandera. Dió pues, el 1er teniente Rodriguez Chaves, la órden combinada conmigo, para hacer volar la corbeta prendiendo fuego á la *santa-barbara*, esta órden iba ser ejecutada por el valiente escribano Correa da Silva, cuando felizmente se oyeron vivas á la nacion brasilera, al Emperador, al Almirante Tamandaré y al Gefe Barroso.

Eran nuestros denodados marineros y soldados que acometian heroicamente á los paraguayos que se escapaban arrojándose al rio al observar que el *Amazonas* y la *Belmonte*, venian en nuestro auxilio. Horrible fué la confusion del enemigo: treinta cadáveres de ellos quedaban estendidos sobre nuestra cubierta, inclusive el oficial que habia echado mano de nuestra bandera, atestiguando el revés que sufrieron.

En este momento, vimos cuantas habian sido las victimas de este tremendo combate cuerpo á cuerpo, que inmortalizará para la marina brasilera el dia 11 de Junio.

Entre ellas, se cuentan el bravo teniente del nuevo batallon *Andrade Maia* que se mantuvo en su puesto como un baluarte hasta caer desfallecido á los golpes del enemigo. El imperial marinero Marcilio Diaz, sustentó brazo á brazo la lucha con cuatro paraguayos, consiguiendo matar dos, pero sucumbiendo á los golpes de los otros. El primer teniente Rodriguez Chaves despues de portarse con bravura y bizarria, dió con la mayor serenidad la órden para volar la *Santa-Bárbara*. Al primer teniente Pestana se debe en parte la brillante victoria de la *Parnahyba* y los primeros tenientes Cavalcanti y Pederneira hicieron horrible estrago con el fuego de artilleria.

El parte menciona los nombres de todos los oficiales que se portaron con heroicidad y varios episodios que por brevedad suprimimos.

Consiguiendo desprender e el *Tacuari*, siguió aguas arriba, perseguido vivamente por el *Amazonas*.

El *Marques de Olinda* y el *Salto* fueron á fondear abajo del lugar de la lucha. A este lo abordamos nosotros y conseguimos apoderarnos de él enarbolando la bandera imperial: la paraguaya habia sido abatida por el guarda marina Affonso.

El vapor *Salto* no pudo mantenerse á flote y fué á pique, habiendo nosotros recojido á su comandante Vicente Alcarás, herido gravemente y varios marineros. Por él supe que los cuatro vapores que nos habian abordado traian á su bordo 570 hombres.

Esta corbeta «La Paranahiba» tuvo trece rumbos de artilleria y está acribillada de metralla gruesa.

……

(Firmado.)
Aurelio Garcindo Fernandez de Sá.

Razgos de valor.

El memorable combate del 11 ha dado lugar á los episodios mas notables.

Ademas del razgo heroico del Comandante de la «Paranahiba,» que dió la órden de volar la santa bárbara, cuando su buque estuvo en el peligro de ser tomado, hay otros que hacen el mayor honor á los brasileros que se han batido con bizarria contra un enemigo fuerte y valiente.

El Comandante del «Iguatemi,» herido gravemente en un pié, tuvo que entregar el mando á su segundo. Pocos momentos despues de estar dirijiendo éste el combate, una bala de cañon le llevó la cabeza. Entonces tomó el mando del buque un jóven oficial de 20 años, portándose con la mayor pericia y bravura hasta conseguir la victoria.

El General Gomensoro se ha conducido con una intrepidez de que todos hacen el mejor elojio.

El General Barroso, el primero en el mando, ha sido tambien el primero en el arrojo y en el valor. Su buque batiéndose como un encorazado, hechó á pique con la proa tres buques enemigos, mientras la artilleria, convergiendo hácia la misma proa, barria las cubiertas.

El parte dice que solo un oficial se portó mal.

Esto necesita una esplicacion. Cuando el Amazonas envestia el tercer buque, el oficial en un rapto de entusiasmo, pidió á su Comandante treinta hombres para tomarlo al abordaje. Habiendo sido mandado á su puesto, el oficial insistió, y fué puesto en arresto.

Precauciones.

Es bueno estar prevenido en el caso de que los paraguayos aprovechandose de las pérdidas naturales del combate, refuercen nuevamente los buques que les quedan, é intenten un segundo ataque.

Buen chasco se llevarán.

En primer lugar, los buques paraguayos que se salvaron sobre los bancos y huyeron à Hamaitá, han quedado completamente desmartelados y necesitarian mucho tiempo para su reparacion, lo que haria necesario montar una nueva escuadra para poder presentarse ante la Brasilera.

Ademas, la escuadra Brasilera ha sido ya reforzada por el *Itajahi* y el «Ibahy» que se hallaban cerca de la Esquina; habiendo partido anoche para la escuadra el *Magé*, que se hallaba en este puerto y debiendo partir muy pronto el *Era* y otros refuerzos.

El Comandante Piquet.

El bravo Comandante de la cañonera «Belmonte» que tan certeros tiros hizo en Paysandú, ha sido uno de los primeros en afrontar el peligro.

Habiendo sufrido un fuego terrible de las baterias y buques enemigos, pasó á la costa de enfrente á repararse; lo que ejecutado en breve tiempo, volvió al combate con nuevo brio.

Encorazados.

El Sr. Barroso ha ido á buscar un encorazado que se haya yá listo en el Janeiro y que pronto estará en nuestras aguas. Hay tambien otro encorazado por terminarse, y tal vez antes de dos meses, vengan tres ó cuatro mas de Europa.

Prisioneros.

La escuadra brasilera tomó al enemigo un número de prisioneros considerable. El General Barroso los puso á todos en libertad, hechandolos á tierra.

Buques incendiados.

Los buques paraguayos que quedaron en el combate, estaban tan inútiles y desmantelados, que los brasileros los incendiaron despues de sacarles la artilleria.

Cañones.

El número de cañones tomados al enemigo por los brasileros es considerable. A mas de las ocho piezas de á ochenta que se hallaban en las chatas que entraron en combate, está toda la artilleria de los buques incendiados.

De la bateria de tierra fueron desmontadas mas de veinte piezas que ha tenido que llevar el enemigo á la ciudad de Corrientes.

Retirada de los paraguayos.

Por cartas del teatro de la guerra de última fecha se sabe que los paraguayos se retiraban precipitadamente.

La columna al mando del paraguayo de linterna ciudadano Wencelao Robles iba en retirada y á distancia considerable de San Roque.

El general Cáceres los hostilizaba de todas maneras quemándoles la retaguardia y causándoles muertos, heridos y prisioneros, y tomándoles caballadas y haciendas.

La columna del general Cáceres iba llena del mas grande entusiasmo.

Caudales.

El “Tévere» trajo ayer de Montevideo, 99700 patacones, 3500 libras esterlinas y 33 onzas de oro.

Como se vé, sin perjuicio de la guerra cada dia es mas enorme la importacion de metálico á nuestra plaza.

Creemos que la mayor parte de este metálica es para el Banco Mauá.

Robles.

Se dice que habiéndole sido amputada la mano derecha á Robles, Comandante del «Marquez de Olinda,» á consecuencia de graves heridas recibidas en ella, se arrancó el vendaje, y murió á consecuencia del derrame de sangre que en seguida le vino.

Importante de San Borja.

Se han tenido noticias de las inmediaciones á San Borja y se sabe de allí, que á las 7 y 1|2 de la noche del 10 se sentian en la Villa descargas continuadas en la poblacion.

Esta noticia, tambien la comunica el General Canavarro que á marchas forzadas se dirigia tambien al teatro de los sucesos.

Se cree que el 12 habrán sido batidos y derrotados los invasores.

El General Paunero.

El General Paunero se hallaba sobre el Rio de Corrientes.

Indudablemente estará ya incorporado al General Urquiza.

Ejército enemigo.

Las últimas noticias recibidas ayer del teatro de la guerra, dan al ejército enemigo situado en las *Saladas*.

Seguia en retirada,

Importantisimo.

Cartas del teatro de la guerra, que se han recibido y que se publican en otro lugar, dicen que una columna de quinientos paraguayos se habia pasado al General Cáceres.

Esta noticia habia llegado verbalmente, momentos antes de despacharse la correspondencia.

Ella es de la mayor importancia, pero necesita confirmacion.

Introduccion de frutos.

Dia 20.

11 *de Setiembre*—Por el tren: 1082 cueros vacunos, 538 docenas lanares, 810 arb. lana, 200 id. sebo, 177 id. grasa, 54 id cerda, 660 fanegas trigo, y 15 id maiz.

Constitucion—23 carretas con 1,276 cueros vacunos, 75 becerros, 175 potros, 28 docenas venados, 204 id lanares, 30 id corderitos, 80 arb. cerda, 2,101 id lana, y 50 id grasa.

6 *de Junio*.—No ha habido entrada.

Ejército Entreriano.

El «Uruguay,» publica la siguiente correspondencia.

Puntas de Santa Rosa, Mayo 15 de 1865.

Escribo mi segunda correspondencia.

Salimos ayer de Calá á las ocho y media de la mañana, despues de haberse armado las divisiones de Victoria y Gualeguay, y otras.

Era sorprendente ver desfilar las columnas de caballerias, con su caballo de tiro, recibir sus armas y marchar á formarse en las colinas que se destacan al frente del edificio que ocupaba el Capitan General.

Tocaron atencion y marcha, siguiendo una columna de cuatro mil hombres, elegidos todos, en direccion á las Isletas de Santa Rosa, donde acamparon.

La noche del 15 fué irresistible: el frio fué intenso y la helada cubrió el campo, dejando carpas y pasto del mismo color, blancos, como la nieve que los cubria.

Sin embargo, pocas horas despues de la salida del sol, se sentia bastante fuerte el dia.

Permanecemos acampados en este pintoresco lugar de buenos pastos y aguadas y hoy se organizará la Division de Villaguay, costando de quinientas cincuenta plazas.

Tenemos ademas sobre la frontera de Corrientes, donde en breve estaremos, tres divisiones: una de La Paz y dos de la Concordia.

La division Artigas, al mando del Coronel D. Plácido Lopez, se ocupa en ejercicios militares, mañana y tarde, esto es digno de imitarse.

El General Lopez Jordan marcha al frente de la columna, cumpliendo estrictamente con las órdenes del General en Gefe.

Esta mañana llegó al Cuartel General el Gefe de Estado Mayor, y el General Lopez Jordan recibió órdenes de este y marchó á su campo.

Veo con placer la armonia y buena inteligencia que entre todos existe y sin duda que en esta fraternidad consiste la fuerza de que puede citarse como modelo esta provincia.

Hoy se han despachado varios chasques á la frontera y á algunos departamentos.

La actividad proverbial del General Urquiza, está en juego, y pronto, muy pronto veremos el resultado.

A las tres de la mañana del 17, marcharemos, segun las órdenes impartidas.

Desde el punto donde acampemos le escribiré.

Su Corresponsal.

El práctico Bernardino.

Como verán nuestros lectores en el parte detallado, el General Barroso hace una alta mencion de la inteligencia y valor de este correntino.

La inteligencia de este marino, ha hecho maniobrar con lucidez en los momentos mas graves del peligro y entre grandes escollos, al *Amazonas*, buque que justamente era el que ofrecia por su mayor calado y dimensiones las mas sérias dificultades.

El práctico Bernardino, es un marino de tanta pericia como valor.

Abolicion de la pena de muerte.

Se acaba de presentar en las Cámaras brasileras un proyecto de abolicion de la pena de muerte.

El ilustrado parlamento imperial se distingue notablemente cada dia, por sus verdaderas prácticas de la democracia y de la fraternidad.

Paraná.

El *Litoral*, publica las siguientes noticias de la guerra:

«Nos dice con fecha 13 una persona muy caracterizada.

«Segun todas las apariencias, no solo la columna de Robles, sino las fuerzas que estaban en la Capital, se retiran apresuradamente hácia el alto Paraná, robando de paso todo cuanto encuentran.

«Mañana sin falta nos movemos con este cuerpo de ejército hácia el «Paso del Platero,» por donde atravesaremos el Rio, á ver si nos es posible darle un golpe al enemigo.»

«La vanguardia hizo el 10 algunos prisioneros y tuvo dos pasados.

Parece que la leccion del 25 ha causado alguna desmoralizacion en el confiado invasor.»

La retirada de Robles.

Parece que este gefe paraguayo, con gran precipitacion hace su retirada.

Va abandonando los vagajes mas pesados, que caen en poder del Ganeral Cáceres.

Este le tomaba prisioneros y le hostilizaba de todas maneras.

El Magè.

Anoche salió esta cañonera brasilera para el teatro de la guerra.

Lleva comunicaciones para el general Barroso.

Rosario.

La noticia de la victoria del 11 fué recibida en el Rosario, con indecible entusiasmo por toda aquella poblacion.

El Batallon 6° de linea y el 1° de caballeria marcharon para el ejército.

Mendoza.

El *Constitucional* publica unas notas de los Consules Argentinos de Valparaiso y Concepcion en Chile, dando cuenta al Gobierno de Mendoza de unas proyectadas invasiones al territorio Argentino, y especialmente dirijidas á San Luis y Mendoza.

El contingente de San Juan habia llegado á Mendoza, debiendo continuar su marcha al Rio 4° donde esperaria el contingente de Mendoza.

Muchos jóvenes de Mendoza se habian presentado voluntarios para marchar al Paraguay

El Gefe del contingente de San Juan y Mendoza, le habia dirigido una proclama.

Entusiasmo.

Con verdadero y profundo entusiasmo fué recibida ayer por el pueblo de Buenos Aires, la noticia de la espléndida victoria alcanzada por las armas brasileras en las aguas del Paraná.

En el acto de recibirse la noticia en la casa de Gobierno, en la Capitania del Puerto y demas establecimientos nacionales, se izaron los pabellones de las naciones aliadas, celebrándose la victoria con salvas cohetes y repiques de campanas.

Una banda de música recorria las calles, y el pùeblo lleno de entusiasmo daba vivas á las Naciones valientes, que alcanzaron con su denuedo una victoria tan grande.

El Sr. Octaviano, fué felicitado en su casa de tan agradable manera.

El Sr. Leal recibió tambien iguales felicitaciones.

Funcion patriótica.

Esta noche tiene lugar en Colon una hermosa funcion patriótica en celebracion de la gran victoria naval alcanzada por las armas brasileras.

Se cantarà la *Medea*, y el himno Argentino y brasilero.

Estamos seguros que una numerosa concurrencia llenará el teatro de Colon esta noche.

Seccion parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió á dar cuenta por secretaria de los asuntos entrados y de los despachos de las comisiones de Hacienda y de Peticiones.

1° Un proyecto de ley del P. E. por el cual se autoriza al P. E. para emitir la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos, ochenta y nueve y un octavo centimos, y uno por ciento de amortizacion para el pago de los reclamos de súbditos españoles reconocidos por la comision de reclamos de acuerdo con la Legacion de S. M.

Se pasó á la Comision de Peticiones.

2° Una nota del P. E. acompañando un espediente iniciado ante la Comision Clasificadora de la deuda Nacional por D. P. de Montravel, cobrando el valor de dos carruages que hizo venir de Europa en 1855, por cuenta del Gobierno de la Nacion, y el importe de unas letras jiradas por D. A. Bravard, á cargo del Ministerio del Interior, por suplementos de dinero que el reclamante hizo á ese señor, durante su viaje como Inspector de Minas en la provincia de Cuyo, cuyo crédito examinado por la Comision Clasificadora, ella cree que el interesado tiene justo titulo á cobrarlo, pero observa que el Gobierno no puede ordenar su reconocimiento sin llenar antes el requisito de solicitar del Congreso el crédito suplementario correspondiente.

Es en esta virtud que el P. E. presenta el espediente al Congreso.

Pasó á la misma Comision.

3° Dos notas del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion; la una dando cuenta de haber recibido el decreto espedido por el Exmo Sr. Presidente de la República, poniendo en Ejercicio del P. E, al Sr. Vice Presidente de la misma; y la 2ª participando á la Cámara de Senadores, que la de Diputados en sesion del 16 del corrte. habia sancionado sin alteracion, el proyecto remitido por aquella referente á la liquidacion de los cupones presentados por la casa de Mauá y Ca.

4° Un despacho de la Comision de Hacienda, concerniente al crédito del súbdito suizo D. Luis Chapeaurouge, de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, aconsejando acerca de él, dicha Comision, el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruebase la liquidacion relativa al crédito del súbdito suizo D. Lius Chapeaurouge, reconocido por la ley de 20 de Octubre de 1863, por la cual resulta que se le adeudan cuatro mil trece pesos doce centavos, de diez y siete pesos en onza de oro, que conforme dicha ley, se le pagarán en fondos públicos de la Nacion.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo con los documentos de su referencia.

La misma Comision se espidió en los dos últimos proyectos que le fueron remitidos por la Cámara de Diputados, aprobando los acuerdos dictados por el P. E. en 26 de Setiembre y 3 de Noviembre del año pasado, en virtud de los cuales se han pagado 23,684 ps. 85 centavos por el aumento de valor de los dividendos del Empréstito de Lóndres, 60,092 pesos 34 centavos por los cupones en circulacion de la deuda estrangera.

La Comision de peticiones se espidió en tres solicitudes particulares.

Acto continuo se entró á la órden del dia con la discusion del siguiente proyecto:

Al Honorable Congreso de la Nacion

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el articulo 5.° del Tratado celebrado por la República con el Gobierno de S. M. la Reina de España, el Poder Ejecutivo nombró un Comisionado para entender en las reclamaciones de súbditos Españoles regidas por ese tratado, imputándose el sueldo de tres mil pesos m/c. que se le señaló á la partida eventuales de Relaciones Exteriores.

Siendo necesaria esa partida para las necesidades de ese Ministerio, el Poder Ejecutivo solicita de V. H. que le acordeis un crédito suplementario de 1,300 pesos fuertes para atender a los sueldos del Comisionado nombrado, sirviéndoos V. H. tomar en consideracion el adjunto Proyecto de Ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.
BARTOLOME MITRE.
Rufino de Elizalde.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° —Acuérdase al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de mil trescientos pesos fuertes, para atender á los sueldos del comisionado nombrado para el arreglo de las reclamaciones de súbditos españoles, regidas por el tratado celebrado con el Gobierno de S. M. C.

Art. 2.° —Comuníquese, etc.
Elizalde.

El Sr. Frias miembro informante demostró como siendo el nombramiento de dicho comisionado una consecuencia necesaria de una de las estipulaciones que contiene el tratado referido en el Proyecto, la Comision habia creido de su deber aconsejar al Senado la adopcion de dicho proyecto.

Puesto á votacion, fué aprobado por unanimidad, quedando sancionado sin discusion.

Continuó la discusion sobre el siguiente proyecto que formaba la segunda parte de la órden del dia.

Honorable Señor.

La Comision de Peticiones, despues de considerar la comunicacion del Poder Ejecutivo Nacional solicitando de V. H. el acuerdo constitucional para nombrar Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Salta, al ciudadano Dr. D. Apolonio Ormaechea, ha creido deberos aconsejarla sancion del siguiente Proyecto de Decreto.

Art. 1.°—El Senado presta su acuerdo al Poder Ejecutivo para que nombre al ciudadano Dr. D. Apolonio Ormaechea, Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Salta.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje del 18 del corriente.

Sala de Comisiones del Senado: Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

Angel Elias.—Juan Llerena.

El Sr. Elias, miembro informante espuso: que habiendo espresado algun Sr. Senador en la anterior sesion, que este asunto era bastante grave para haberse considerado sobre tablas, él provocaba á los que asi lo creyeran á que dieran las razones en que fundaban tales asertos.

El Sr. Uriburu espuso que siendo el Sr. Ormaechea una de las personas mas influyentes en la politica actual de Salta, y tomado parte en los actos de represalia emanados de hechos anteriores, no podia suponersele completamente imparcial como correspondia al que debiera ejercer un cargo como el de Juez Nacional.

Que dado el caso de que ese señor fuera imparcial, no lo habian de suponer asi los que habian sido sus contrarios, y en caso de necesitar un juez tendrian que ocurrir, en sus demandas, al de otra Provincia, por la desconfianza que era natural suponerles en el que se trataba de nombrar: que esto debia pesar en la consideracion del Senado, y por lo mismo negar el acuerdo que se pedia par a dicho nombramiento.

El Sr. Elias, replicó q' no desconociéndose en el Sr. Ormaechea los conocimientos y honradez necesarias para el desempeño del cargo para el que era propuesto por el P. E., el Senado no debia tomar en consideracion lo que habia manifestado el Sr. Senador por la Provincia de Salta.

El Sr. Ministro del Culto dijo, que el Gobierno queriendo conciliar tanto las aptitudes necesarias para ser Juez, cuanto una imparcialidad completa para el desempeño de un cargo tan importante, habia anteriormente nombrado dos individuos que á su juicio reunian esas calidades, pero que habiendo rehusado ese puesto, y siendo hoy necesario llenar esa vacante, y habiendo el Gobierno recibido los mejores informes de personas muy respetables respecto al candidato propuesto, habia creido conveniente nombrarlo Juez, por lo que solicitaba el correspondiente acuerdo. Que por lo demas, no se habia hecho objecion alguna grave en contra de ese nombramiento.

El Sr. Bazan, espuso algunos conceptos y reprodujo los que antes habia emitido en pró del proyecto; asi como el Sr. Barco se pronunció en contra de él.

Dado el punto por suficientemente discutido, se puso á votacion y resultó aprobado por 9 votos contra 8.

Con lo que terminó la sesion.

CRÓNICA LOCAL.

La nube de verano—Mañana se pone en escena esta preciosa comedia de Larra, que será dirijida por el Sr. Vilardebó.

El teatro de la Victoria debe estar muy concurrido, porque esta produccion merece verse.

Medea—Hoy se canta esta gran ópera del maestro Pacini.

Los aficionados á la buena música y amigos de las novedades, no deben olvidarlo.

No creemos que pase desapercibida la funcion de hoy, porque hay mucha curiosidad por conocer la gran ópera *Medea*.

Una idea generosa—Con este titulo publicamos hace muy pocos dias un hecho local llamando á la nobleza y generosidad de la poblacion española, para que uniéndose aliviaran la desgracia de uno de sus compatriotas, y hoy hemos recibido la respuesta de la siguiente invitacion que dirije el Sr Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos y que publicamos con mucho gusto.

Señor cronista de la «Nacion Argentina»

Habiendo visto en uno de los números de su ilustrado diario que V se dirije á mi, para que me haga cargo de levantar una suscricion humanitaria, tengo el gusto de dijirme á V. rogandole se sirva publicar estas lineas por las cuales invito á mis compatriotas á concurrir á socorrer á nuestro paisano D. Pedro García que ha sido escandalosamente robado, á los siguientes puntos de suscricion.

Secretaria de Socorros Mutuos, Potosí 289.
Redaccion de la «España» Maipú 91.
Libreria de Real y Prado, Bolivar 77.
Casa de D. José de la Sierra, Rivadavia 200.

Saludo á V. con toda consideracion.

Juan de Urioste

Alegria pública—Ayer ha sido un dia de alegria para el publo.

Las caras que habian quedado mústias con la partida de tanto amigo ó pariente, se han vestido nuevamente con la luz del regocijo, y el sol de la victoria ha alumbrado todas las frentes. Por fortuna este es un colorete que puede usar todo el mundo sin rubor.

Los mari cales han quedado con la boca abierta, pues en medio de sus profecias habian olvidado esta, que los brasileros se han encargado de recordarselas.

De hoy mas, las dudas que abrigaban muchos timoratos acerca de nuestro aliado el Brasil, se habrán disipado.

Club de merceria—Allá por lejanos barrios de calles sin empedrar, existe un boliche de merceria, especie de *bandola* encerrada en un cuarto, al cual concurren todas las noches hasta cuatro mariscales, á disertar sobre las noticias del dia, yá enmendarlela plana á Napoleon el Grande.

D. Juan (así se llama el dueño de la merceria) *no ha entrado por el gas*, aun conserva su quinqué en que quema aceite de patas, cuyo tubo de cristal limpia todas las tardes con un lienzo grueso, que introduce en él con el palo del plumero. Esta operacion la practica de pié sobre el umbral de la puerta que comunica con la calle, para mirar si el cristal está bien limpio, á la incierta y débil luz del crepúsculo.

La merceria de D. Juan no tiene arriba de dos mil pesos de capital; porque tampoco necesita mucho surtido de artículos del ramo.

Un carton con muestras de muñecas de varios tamaños es su lujo.

Su adorno, un gran cartel de la *Maravilla Literaria* anunciando la suscricion de la novela titulada *treinta años o la vida de un jugador*.

Sus recuerdos; una corona de Carnaval que le arrojaron en el primer dia de esta fiesta, despues de caido Rosas, unas antiguas *marchantas* de su merceria, y grandes jugadoras del tiempo en que los huevos de avestruz, estuvieron en voga en la misma festividad.

Su museo de antigüedad, todos los objetos que en ella se venden; desde los *tiradores* hasta el último boton para pantalones.

D. Juan vende poco, porque no tiene mucho que vender, su comercio se circunscribe á hilo, seda y agujas, artículos que no se venden pasada la oracion.

Por esto motivo, D. Juan permite la reunion en su merceria de tres ó cuatro vecinos, que no le quitan la venta porque no le permiten decir una sola palabra á las mujeres que entran ó pasan, y que lo divierten desarrollando colosales planes de politica.

Escuchemos de paso uno de sus diálogos.

--Hombre, dice D. Juan chupando la bombilla de su mate, así nos vamos á tragar al ejército paraguayo.

—Qué disparate, esclama un fatalista y federal por añadidura.

—¿Cómo disparate? pregunta un tercero.

—Disparate; digo, porque el ejército paraguayo tiene ciento cincuenta mil hombres.

—De *aonde yerbas puros pa'os* opina el cuarto visitante.

—A mi me lo ha dicho *uno* de la Inspeccion.

—Que Inspeccion, ni que vaca gorda....

—Si allí todo lo saben.

—Aunque lo sepan.

—D. Juan, ¿me hace Vd. el favor de decirme donde está Corrientes?

—En la República Argentina.

—Y en el mapa de Buenos Aires.

—Ah! no lo sabia!...pero ya lo buscaré...

—Señores, dice uno de los interlocutores, han de saber vdes....pero se los digo en mucha confianza, que Paunero ya no está en Corrientes....

—Pues dónde está?

—En la *Esquina*, pueblo del Brasil.

—Si eso ya lo han dicho las gacetas....

—Pues no lo habia leido....

—Ademas, se dice que ha habido una gran batalla ...

—En qué lugar?

—Lo ignoro.... pero se dice....

—Quién ha traido la noticia?

—No sé.

Y en diálogos parecidos, y dando noticias militares ó jeográficas de este género, se pasan hasta las diez de la noche los tertulianos de la merceria de D. Juan, á la cual hemos de visitar mas de una vez, para comunicar á nuestros lectores sus orijinales nuevas.

Bendicion de bandera—Hoy á las 10 de la mañana tendrá lugar la bendicion de la bandera del 2.° batallon del 4.° Rejimiento, mandado por el Comandante Amadeo.

Es de presumir que esté muy concurrido este acto.

Músicas—Las músicas de los batallones de Guardia Nacional, felicitaron ayer al Consejero Octaviano, tocando el Himno Nacional frente del hotel que ocupa.

Una numerosa concurrencia, que las acompañaba, victoreó al Gefe de los ejércitos aliados, á los Gefes de la escuadra brasilera y al Sr. Octaviano.

Las banderas de los ejércitos aliados—Ayer han flameado durante todo el dia en la casa del Gobierno Nacional, las banderas de los ejércitos aliados, enseñal de júbilo por la victoria obtenida por la escuadra brasilera sobre la paraguaya.

Todos los edificios públicos han izado ayer la bandera nacional.

Salvas y cohetes—La autoridad competente ordenó ayer que se hicieran salvas, en celebracion del triunfo de la escuadra brasilera.

Durante todo el dia, se quemaron cohetes en la plaza de la Victoria y en toda la ciudad.

Esto último hace conocer la alegria del pueblo, que buscaba los medios de manifestar el gran júbilo de su corazon.

CRONICA DE POLICIA.

Ratero.—Un muchacho argentino de 14 años de edad, peon de fonda, fué tomado antenoche por los serenos; acusado de haber substraido una cartera con dinero, á un individuo que dormia en la fonda donde aquel servia.

Registrado en el acto de ser aprehendido, se le halló el cuerpo del delito, y en consecuencia se le condujo á la jaula policial.

El dueño de la cartera recobró su objeto, felicitándose de no haberle dado tiempo al ratero para que dispusiera del dinero que contenia.

Ebriedad—Por esta causa y la de uso de armas prohibidas tuvieron entrada antenoche en el Departamento dos individuos argentinos, un suizo, un italiano y un español.

Otro ratero—De la Boca del Riachuelo fué remitido ayer un prójimo portugues de 48 años, casado, marinero, por haber adoptado el sistema de penetrar á las tiendas de género en aquella jurisdiccion, y con pretesto de comprar algunos artículos, descuidaba á los vendedores y echaba caza á los generos que mas á mano se le venian.

En una de esas operaciones fué sorprendido, y registrado y llevado ante el Comisario respectivo, se le hallaron cuatro ó seis boas de lana que habia logrado substraer por el sistema indicado, resultando tambien adquirida contra la voluntad de su dueño, un saco de paño negro que llevaba sobre sus hombros.

Segun informes recibidos, el mismo ave de rapiña ha cometido anteriormente otros hechos iguales á los ya mencionados.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Junio 20 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	ps. 354,807
Primer precio............	28.45
Siguientes............	28.40 á 28.30
Sábado 24 de Junio............	
Varios plazos............	28.20 á 27.90
Ultimo al contado............	28.25

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue en baja como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron—

63457	al contado de			28.45 á 28.25
78500	«	23	Junio	28.40 á 28.20
15000	«	30	«	28.25 á 28.15
2,000	id	10	Julio	á 28,20
5000	«	31	«	á 28,10
7500	" el 15 de agosto			á 27.90
10000	" el 31 de		«	28. 0
3000	para el 15 setiembre			á 28,
16000	para el 31 de id			á 27.70
3000		15	Octubre	27.80
11350		31	id	27.90 á 27.80
9000		15	Noviembre	á 27.80
5000		30	id	á 27.80
13000		31	Diciembre	á 27.80

Fondos públicos nacionales---1000 al 38 1½ p$
Vencimientos---ps. fts. 55000

FRUTOS

200 cueros vacunos campo ps.	95	
150 id id matadero	108	"
100 docs.cs. lanares al barrer	105	dc.
70 id id id	100	"
60 id id id	95	"
50 id id libre de desechos	140	"
400 arrobas lana mestiza regular	75	rba,
300 id id buena	39	"
100 id id id	70	
800 id id id regular	66	"

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno ps.	á 165 fg.
100 id id id	170
70 id id	160
120 " " regular	" 150 158
80 " "	145
200 " " maiz	" 105 108

ADUANA.

MERCERIA—DIA 20.

Bardy; 10 cajones papel pintado.
Laplane; 30 id agua azahar.
Guion; 1 id organitos.
Ure; 7 id papel de oficio y cartas.
Mallman; 4 id miriñaques.
Coudert; 1 id cintas de seda y puntillas de hilo.
Passmann; 1 id fulminantes de fusil.
Moret; 11 id drogas.
Parissé; 2 id artículos de fotografia.
Dupuy; 2 id cintas de terciopelo id para cinturones, adornos de cabeza, flores artificiales.
Bono; 1 id muñecas surtidas.
Ollerich; 1 id libros impresos y mapas.
Corqueteaux; 10 bocoyes porcelana.
Torres; 81 cajones drogas.
Eastman; 30 id drogas.
Fusoni; 400 id vidrios, 7 id lunas de espejos.
Maken; 2 id articulos de escritorio.
Storni; 1 id jeringas.
Luders; 2 id botones surtidos, 2 id hilo de lustre, 1 id albums, 2 id broches para vestidos.
Satour; 3 id papel pintado.
Pereda; 3 id bocoyes porcelanas.

FERRETERIA--DIA 20.

Kerr y Guerson; 3 id toneladas carbon.
Mantels y Pfeiffer; 1 casco trampas, 1 id bisagras, 1 id cuchillos, 15 cajones tachuelas, 6 id pintura, 72 id id.
Shaw Barber; 1 cajon ruedas para muebles 1 casco palitos, 4 id espuelas, 1 id braceritos, 4 fardos hilo, 1 casco acanaladores, 1 id chairas, 1 id carboneras.
J. Etchepareborda; 2 aparatos para cortar pasto.
Fusoni hnos; 1 cajon cerraduras y cuchillos, 1 fardo meollar.
A. Passmann; 1 cajon pasadores, 1 id canaletas, 40 id baldozas.
J. Shaw; 168 piezas caoba, 4 cajones chapa

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 19.

Bremen, el 13 de Abril, bergantin oldembuugues Helios, 380 toneladas; capitan B. C. Hustede, á Deetyen y Cia con 19 pasageros y 650 cascos, 1253 bolsas, 1809 cajones y 1 bulto mercancias, dos bultos y 1 cajon muestras.

DIA 20.

Montevideo, el 19, vapor italiano Tevere, capitan J. Barboro, á Alvarez y Risso, con 106 pasageros, á Stock y Cia. 5 arpos mercancias, á Fusoni hermanos 1 cajon id. á E. A. Green y Cia. 2 cajones id. á Malmann y Cia. 2 cajones id. id. á Pigretti y Cervetti 12 cajones id. á Brant Jonh y Cia 23 id. id. á A. de la Riestra 130 rollos tabaco, á J. B. Peña 2 bultos árboles, á P. Lacasse 3 id. id. á A. Olemberg 1 cajon plantas, á varios 4 cajones con 99700 pesos fuertes, 1 cajon con 200 libras esterlinas, 1 bolsa y s paquete con 1550 lib. esterlinas, 1 cajon y una bolsa con 95 onzas y 8 bultos encomiendas.

Liverpool, el 15 de Abril, barca inglesa Jonh Ritson, 280 toneladas, capitan C. W. Amstrong, á J. Bellé hijos con 14 pasageros, y 175 cajones té, 56 atados alambre, 128 id. palas, 42 hojas de fierro, 184 cuñetes clavos, 1 fardo y 8 cascos ferreteria, 3 cascos semillas 39 toneladas carbon, 12 carneros, 21 cuñetes grampas, á Semplé Drysdale y Cia. 1799 barras, 645 atados fierro, 170 cajones encurtidos, 163 atados palas, 16 cascos y 41 cajones ferreteria, 10 cuñetes grampas, 100 cuñetes clavos, 20 cascos articulos de lata, á Lumb hermanos, 14 dasdos estribos, 6 cajones ferreteria, 5 fardos algodones, 1 cajon tejidos, 4 fardos lanas, 2 id. jergas, 11 cajones papel á Schiochr Nacf, 6 cascos y 4 cajones drogas, á G. S. Nuttall, 25 cajones hoja lata, á J. N. Bieber, 11 cajones papel, á F. Drysdale y Cia 275 barras fierro, 840 bujes, 56 atados alambre, 10 cuñetes grampas, 6 cascos y 4 bultos ferreteria, 4 cajones y 9 cascos semillas, á Shew y Cia. 4 cascos 105 cajones y 10 canastos ferretería, 1 cajon cobre, 12 cuñetes clavos, 20 yunques, 500 traseras, 1200 ollae, á Mantels y Pfeiffer, 2 cajones ferreteria, 2 id. articulos de lata, 40 cuñetes clavos, á J. C. Tampson y Cia. 14 cajones algodones, 22 fardos hilos 20 cascos 8 cajones y 2 canastos ferreteria, á D. A. Astoul 2 cajones talabarteria, á la órden 150 cajones hojalata, 3 fardos borra de algodon, 7 barriles cerveza, 100 cajones coñac 10 cuñetes clavos. 37 barriles soda, 1 canasto ferreteria, 10 cascos y 8 cajones id. 45 atados fierros, 18 id. palas, 5 portones, 4 pijares, 9 cascos cristaleria, 16 canastos loza 2 cajones id. 350 ol;asl á J. Brown y Cia. 10 cuñetes estaño, 1 casco camas de fierro a J. Cartisle y Cia. 2 cajones muebles, 7 fardos hilos, 7 id. lanas. á E. Ashavort y Cia. 5 cajones hilos. á F. Amstrong, 1 cajon ropa hecha. á G Darbyshire, 1 fardo algodon, 1 casco cerbeza, 4 cajones ;ibros, á Duguid y Cia. 5 fardos hilos. á A. Passman, 10 cascos ferreteria, 5 cajones mercerias, á C. Frenton, 2 cajones té. á Bary Molcer, 50 cajones cerveza, á G. H. Makern, 2 cajones prensas de copiar, 3 cajones pizarras. á J. Mitchel y Cia. 3 cajones algadones. á ..iligram y Williamson 8 fardos hilos, 2 pipas vidagre. 10 cajones hilo, 1 c. con un lapida. 4 bultos ferreteria. 6 c. viuo. á W. Walker. 10 carriles cerveza. 2 c. wohiskey. 995 ol;as. á L. J. Isaac, 10 cascos ferreteria. 5 c. id. 8 c. algodones. 6 cascas articu;os de lata. á Nicholson Green y Cia. 3 fardos algodones. 8 c. medias. á J. Shaw. 3 c. articulos para cajones fúnebres. 16 c. y 2 cascos camas de fierro.

Bahia Blanca, goleta nacional «Belisario.»
Esquina, vapor ingles «Esmeralda.»

CABOTAGE—DIA 20.

Islas pailebot «Dos Compadres» á José Navarro, 30 carradas leña.

Islas, pailebot «Ema» á Garcia y ca. 70 carradas leña.

San Salvador, goleta «Judita» á Nuñez, 60 id id.

Corrientes, pailebot «Manuelita» á Garcia y Gagliolo, 60 vigas urunday.

Santa Fé, goleta «Jóven Maldomera» á V. Rosa 400 fanegas carbon, 33 bolsas porotos, 50,000 narajas, 200 vigas urunday.

Islas, balandra «Cometa» á José Navarro, 30 carradas leña.

Santa-Fé, goleta italiana «Inquinosa» á E. Vogel, 350 fanegas carbon, 60 umbrales, algarrobo, 4 curvas de id.

Baradero, ballenera «Paulita» á Nuñez y ca. 53 fanegas maiz, 8 yuntas gallinas.

CERRARON REGISTRO—DIA 17.

Liverpool; barca inglesa «Ceara» por D. Brorony ca. 100 fardos lana, 100 id cerda, 200 fardos cueros lanares, 10,000 cueros potro salados, 5000 cueros vacunos salados, 50 toneladas huesos, 10,000 astas.

SALIDAS—DIA 20.

Montevideo, vapor italiano «Tevere.»
Coruña, bergantin español «Nueva Centinela.»
Penang, barca inglesa «Nyassa.»
Liverpool, barca inglesa «Ceara.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

23.ª funcion del 2.° abono.

El miércoles 21 de Junio de 1865.

Gran funcion dedicada á S. M el Emperador del Brasil vuestro aliado en festejo del espléndido triunfo obtenido por su valerosa Escuadra el 11 de Junio.

Nota--En las puertas del teatro se destribuirá el plano litografiado de la Batalla Naval del espresado dia.

1.° El Himno Nacional.
2.° El Himno Brasilero.
3.° La Opera Medea.

A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1.ª funcion del 12.° abono.

Para el jueves 22 de Junio de 1865

La divertida comedia en tres actos de D. L. M. Larra.

UNA NNVE DE VERANO.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y Valentina y los señores Candel y Carballos.

Se dará fin con la graciosa petipieza.

RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.

A las 7 1½.

NOTA—Estan en ensayo los dramas nuevos «El defensor del pueblo,» «Los huérfanos del puente de nuestra señora» y «El matrimonio de conciencia.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Jeudi 22 Juin 1865.

2eme. représentation du 5eme. abonnement.
1ere. repaésentation de:

LA PETITE POLOGNE.

Drame en 5 actes par MM. Lambert Thiboust et Ernest Blum.

Distribution—Acte 1er. Le secret de Pierre Renaud—2eme. Le Pavillon d'Armenonville—3eme. Les oiseaux de la rue—4eme. Rose Primtemps la bouquetiére—5eme. La piéce d'or.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p$ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p$ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p$ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarès á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p$
Para contra nosotros 12 p.$ al

A los depósitos á plazo

Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Se ha perdido En el muelle una cartera conteniendo varios documentos entre ellos un recibo de cincuenta mil pesos moneda corriente á depósito en la casa de A. Marmiesse y ca., dicha casa está avisada para que dicho documento quede sin efecto no siendo presentado por su dueño; á la persona que la entregue se le dará una buena gratificacion en la calle de Chile núm. 188. n282 p3 j20

Mensajerias, La Protejida.

De Navarro y Lobos.—Su agencia calle de la Victoria núm. 223.—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires, en el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes

Regresan á Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se recibiran en su agencia hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.

Empresarios--Pedro Capdeville y Paget. p15 j20

Hospital Militar Brazileiro.

Precijao se de enfermeiros, que queiran servir na esquadia ou em hospitaes, que se pos sao crear no Paraná, devendo aquelhos, que se sujeitarem á este serviço apresentarem documentos, que comprovem ter pratica. Para maior esclarecimento no hospital mil tar ali jueves 21 do corrente.

Dr. Carlos Frederico Santos Searier, Chefe de Saude da Esquadra. n270p3 j20

1er. batallon del 4.° Rejimiento de G. N.

Se cita á los señores oficiales y tropa concurran hoy á las cuatro en punto de la tarde, al cuartel del mismo, en la casa de Gobierno Nacional á efecto de arreglar el servicio de guarnicion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

Adrian Sosa.
p3 j20 Comandante interino.

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria No. 92. m288 p3 p21

Al comercio Desde esta fecha queda de comun acuerdo entre los abajo firmados, disuelta la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Pedro José Cirer y Ca. por haberse vencido su tiempo quedando ácargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad D. Pedro José Cirer.

Buenos Aires, Junio 19 de 1865.
Pedro José Cirer--Francisco Basart é hijos. n285 3p j21

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á D. Francisco Vincent el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Julio Guiyot en representacion de D. Estéban Brasar Saint Hilaire por cobro de pesos cuyo tenor literal es como sigue--Buenos Aires, Junio 19 de 1865--Habiendo desertado del juicio D. Francisco, lo que resulta del poder conferido á Bhuler, poder que únicamente se estiende á facultarlo para cobrar lo que se adeuda á Vincent y en el que ademas se revocó el que se le habia conferido á Villegas, se declara revelde á D. Francisco Vincent, entendiéndose con los estrados las notificaciones subsiguientes, debiendo empesar nuevamente el término suspendido desde la publicacion de los edictos en que se hará saber á el espresado Vincent esta resolucion--Barra--Buenos Aires Junio.

n294 p3 j21 Juan Gonzalez.

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir á la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquiera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Pérdida Quien hubiera perdido el Sábado á la noche una cantidad de dinero ocurra á la libreria Argentina, Moreno 39 que dando la seña le será entregada. n299 p3 j21

Se vende La muy acreditada boteria y zapateria calle Rivadavia No. 193 de muy corto capital, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. n297 p3 j24

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Francisco Garrido y hermano que en el término de 20 dias deben presentar al síndico D. Zacarias Bonorino, los títulos justificativos de sus créditos, previniéndose asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario de la quiebra D. José E Blanco, como así mismo á los deudores la abstencion de hacer pagos so pena de ser tenidos por incursos en las penas que establece el artículo 1567 del Código de comercio. Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

n286 p8 j21 Dowbley.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Eduardo Gerding y á su esposa Da. Rosa Argreaves, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe, á efecto de devolver el incidente que la espresada señora sigue contra el concurso del citado Gerding por cobro de sus bienes parafenales, el cual llevó en traslado, bajo apercibimiento que de nó comparecerá entregar los espresados autos se les dará por desistidos de sus acciones y se autorizará la liquidacion del concurso -Buenos Aires, Junio 16 de 1865.

n289 p2 j21 Juan Gonzalez.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Dámaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Bautista Pedemonte, para el dia 26 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico; previniendo á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del código de comercio, y en su rebeldia se consideraran como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio---Buenos Aires, Junio 19 de 1865.

n300 p5 j21 Salvadores.

Se previene á todos los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamacion presentados al Exmo. Sr. D. Cárlos Creus, Ministro residente de S. M. C. se apersonen al Presidente de la comision examinadora para ser informados del estado de ellos, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, en su casa calle de Balcarce No. 110.

D. Domingo Antonio Rodriguez, José Gimenez, Bernardo Diaz José Torrez, Tomas Santa Coloma, Santos Muguerzo, Bernardo Diaz por Francisco Alvares, Francisco Oliveros, Valentin Camora, Ramon Garcia, Estevan Brú, Pedro Alfaro, Tomas Marcenaso por José Gonzalez, Antonio Fabiani, Fermin Gracian, Felipe Arbirua, Manuel Biobo; Joaquin Ariste, José Lia. Juan Iriarte, Diego Diaz, Mateo Carbó, Diego Barrios y Antonio del Frade, José Maria Aramburu; Mateo Carbó, Manuel Laire, Ramon Bursaco, Manuel Murga y José Aguirre socios, Francisco Legeren, Roque Bruta, Domingo Framiñan, Juan Manuel Echeverte, Manuel Canaval, Ramon Mosquera, Manuel Garcia, Damian Lullul. n202 p8 j21

Ferro-Carril del Oeste.

Propuestas para la construccion de edificios en la Estacion de Chivilcoy.

La Comision Directiva del ferro-carril del Oeste, llama á los maestros albañiles que se interesan para este trabajo. Los planos y condiciones estan á la vista en la Estacion del Parque. En el mismo punto se recibiran las propuestas que se deben entregar cerradas el jueves 29 de este mes á la una de la tarde, hora en la cual se habriran en la presencia de los concurrentes---Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

La Administracion.

Dinero dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 60, 80, 90 hasta 200000 pesos moneda corriente, tambien hay en metálico, ocurran á la calle Piedad 117 escritorio de Lino de la Torre. n302 p4 j21

Se alquila La casa calle de la Reconquista No. 111 á tres cuadras de la plaza de la Victoria con comodidades para casa de comercio y de familia. Para tratar ocurrir á los altos de la misma casa. n290 p9 j21

Pérdida Se suplica á la persona que halla encontrado una carta con unos retratos que se perdió en la nocye del domingo 18, tenca la bondad de entregarlos á la calle San Martin No. 150 donde amás de agradecerlo se le dará una generoso gratificacion. n291 3p j21

Campo En el partido de Zárate, paraje conocido por Rincon de Cabrera, se venden varios lotes de campo superior para la cria de ganado lanar. El todo del campo son dos y media leguas y se fraccionará al gusto del comprador, para mas informes á los altos calle Rivadavia No. 428, n288 p3 j21

Catres á la Crimea Apropósito para campaña, son buenos, fuertes, baratos y de fácil conduccion por su poco bulto; calle de las Artes 191. n295 p3 j21

Batalla naval del dia 11 de Junio 1865, plano de la vuelta del Riachuelo, en la calle San Martin No. 1 Litografia San Martin. n296 p3 j21

Perro perdido Se ha perdido un perro de raza de Terranova, color negro y blanco como de seis meses de edad, que reconoce el nombre de Atar-Gull, lleva un collar de composicion y desapareció el viernes 16 del corriente de la casa calle de la Florida núm. 183, altos; quien lo entregue alli recibirá una buena gratificacion. n252 p5 j18

El Porvenir de las familias.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio y que toda suscricion, corriente ó morosa, no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al artículo 21 de los Estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

El Banquero—Bolivar 57.

OTRO.

Los señores suscritores que no hayan recibido el último boletin administrativo por las omisiones consiguientes en el reparto á domicilio á tan crecido número de suscritores, pueden ocurrir por él á la Inspeccion General calle Bolivar 57. n248 p3 j18

Se vende Una preciosa casa á la moderna situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay con cuatro piezas nuevas empapeladas con 8 y 3¼ varas de frente por 70 de fondo.

Se venderá muy barata, por informes á la calle del Perú núm. 393 ó á de San Martin número 23. n265 p8 j20

Oficial peluquero Se necesita uno de buena conducta en la peluqueria de Teyssier calle de Rivadavia núm. 175 se le dará un buen sueldo. n271 p3 j20

Ama de leche Se precisa una en la calle de Santiago del Estero 163, se le pagará un buen sueldo. n281 p3 j20

No mas toz El acreditado jarabe pectoral del Dr. Gaffard que tan buenos resultados ha dado contra toda clase de toz, resfrios, etc., se sigue vendiendo en la botica del Fenix calle del Parque esquina á la de Artes. n277 p3 j20

Teneduria de libros Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1510 pesos se enseñan las cuentas, calle de Córdoba 788. n279 p3 j20

A 150 pesos Se siguen vendiendo los tapados de casimir de señora, de valor de 500 pesos, calle Victoria núm. 123. n274 p5 j20

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion y garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n278 p3 j20

Ovejas Se compran cuatro mil ovejas elejidas ó seis mil al corte se quiere de superior á precio barato y buenas condiciones de pago, ocurran de la oracion adelante á la calle San Martin número 72 roperia. n275 p3 j20

Una hermosa pareja de caballos colorados para volanta ó silla se venden en la caballeriza calle Maipú núm. 164. n268 p3 j20

Se alquila Una casa en la calle de Suipacha 406, tiene nueve piezas, dos patios y jardin y todas las comodides para una familia decente. En el depósito de plantas de Holmbert Cuyo 87 darán razon. n. 280 p3. j20.

Depósitos Para granos se aquilan en la Barraca del Aguila en Barracas. n266 p3 j20.

Perro perdido El domingo cerca de la casa amarilla en el camino de la boca, un perro chico de raza inglesa, con pelo largo y un parche sobre la cabeza. Quien lo entregue en la calle Reconquista núm. 28 será bien gratificado. m. 276 p3. j20.

152—Moreno—152

Tapados de terciopelo primera elegancia, ricos moare para vestidos. n 267 p3 j20.

Gran baratillo.

Por ausentarse del pais, se liquida á la mitad de los precios anteriores toda la variada y linda existencia de la tienda de

BORDADOS

Calle Piedad núm. 121. Se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda. n225 p10 j15

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY. SEGUIDO DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.

Esta en venta desde el lunes 19 en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Para Marsella La muy velera y de primera clase barca italiana «Petronilla Badaracco» capitan Maccagli, para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.

n 166 p15 j11.

Depósito de vino Oporto.

61--MAIPÚ--61.

Los señores que procuren vino fino de Oporto, hallaran en la casa arriba indicada, la satisfaccion completa; á escojer, desde clase regular hasta lo mas superior, todo garantido, á precios moderados, y con otras ventajas que saldrán á la vista.

Los señores que quieran mandar traer por su ó á nuestra cuenta, directamente de Oporto cualquier cantidad de vino en cajones ó cascos, hallaran varias muestras para escojer, no teniéndonos que pagar á nosotros mas que una reducida comision.

NOTA—Teniendo entendido de uno ú otro que se tiene interpretado nuestros avisos como para hacer guerra á nuestros propios compradores por mayor, declaramos que bien lejos de ser para eso, les ofrecemos grandes ventajas como podrán conocer, si se dignasen pasar por nuestro escritorio. p. m.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se venden en todas las droguerias y boticas de la América.

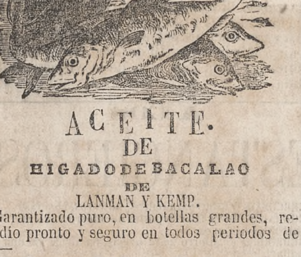

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

EL PERFUME DE MODAS. AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATARTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Valídos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna degenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondría.
Palidez.	Hidropesía.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, *un Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

De BARET, farmacéutico

NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite puro natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tísis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

JARABE Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES

preparado por

GRIMAULT y Ca

pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.**

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACÉUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD** y **PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE ÉLIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca nueva moderna y de muy poco precio calle de Estados Unidos 129.

El miercoles 28 de junio á las 4 de la tarde en donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Estados Unidos núm. 129 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 1¼ varas de frente al sud por 14 1½ de fondo al norte, con 4 piezas de material, maderas de arundey, 2 ventanas de reja á la calle, la casa toda es trabajada en cal.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

Un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230 Sábado 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno calle di Solis núm. 230 el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este, con 2 piezas material; techos de paja; cercado de pared; pozo de rica agua y la localidad no puede ser mejor.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor postura. Por cualquier conocimiento á case del remstador Perú 37.

POR EL MISMO.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé. Centro América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su localidad es hermosísima.

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.

De libros y útiles de escritorio.

El sabado 24 del corriente á las 7 1½ en punto dará principio á el remate al mejor precio dinero al contado y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno con ranchos de material y árboles frutales en el pueblo de San José de flores, perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino gonzalez.

Por órden del Sr. Jusz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel garcia Fernandez.

El domingo 25 del corriente á las 12 del dia se rematará al contado el espresado tereno, situado en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, con 35 vsras de frente al oeste y 61 1½ varas fon do al este, tasado en 19242 ps. No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente a la mas alta postura lo siguiente.

Bramantes finos, id regulares, zarazas, lienzos uso doméstico, listados, colines, lonas, arpilleras brines finos, paños de todas clases, gambronas. casimires finos, franelas surtidas, bombasi, frasadas de lana, gergas inglesas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, cocos de la india, muselinas, razos y pequines negro, lustrina, id pellodes de hilo, camisas de id, id de medio id y algodon, madapolan, pañuelos de seda de mano, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, id pintados, id de reboso, de lana finos, medias de lana largas y cortas, id de algodon, id para niñas, sombreros aterciopelados, id de castor para niños, fajas inglesas, calzoncillo de lienzo, id de punto, camiseta de id, merinos negros, miriñaques olchas de algodon, zarazas de luto, coletas bata de lana, boas id, mangos id. toallas de hilo, tira bordadas, corbatas de lana, punos de lana, camisetas á la crimea, id de pano, chaquetones, ingleses, sacos y paltos, peineta de carey, trencilla se da surtida, jabones, aceite, estractos, broches mantitas para la cabeza, velos, agua de colonia, horquillas, botones de nacar, guantes de lana y otros artículos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por Florencio Madero y ca.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.

El meircoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al masto precio y dinero de contado cantidad de efectos de tienda y merceria propios para la estacion, por órden de algunas casas introductoras y cuyo pormenor lo daremos en el próximo número,

POR EL MISMO.

En la estacion San Martin.
De obejas mestizas y finas.

De órden de la comision de San Justo, el domingo 25 del coriente á las 2 en punto de la tarde se han de vender en la misma estacion San Martin, al mejor precio y dinero de contado;

500 ovejas mestizas finas, al corte, cuya lana se ha vendido este año á 75 ps. arroba y que han sido donadas al templo por los vecinos.

Se saplica la asistencia a la hora indicada, con objeto de que se pueda tomar el tren que llega á las 3 para regresar.

POR EL MISMO.

De y plautas árboles frutales.
En el depósto del señor Holmlemg Cuyo 87.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente.

Una cantidad de coniferas de árboles verdes, entre ellos la Frenela Australia, puesta en remate por primera vez en el pais, camelias, magnolias, juzmines, una escojida coleccion de rosales injertados, encaliptos en mazetas etc. etc.

Coleccion de árboles frutales de 2 á 3 años, entrando parrales, manzanas, damazcos, ciruelas, damazcos, nisperos, perales. limones reales y otras mil variedades que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la bombarda nacional «Sirena»

No habiendo podido á causa del mal tiempo entrar este buque al puerto se avisará oportunamente el dia del remate.

Por Balbin y Plowes

En su casa cale del Perú No. 19.

El martes 20, miércoles 21 y viernes 23 del corriente a las 11 en punto y á plazos generales se han de rematar los artículos cuyo detalle se espresa:

Camisetas de algodon lisos y rayados, id punto de lana, calzoncillos de punto, id de madapolan, tejidos de punto de lana como garibaldinas batas para señora y niñas, triángulos polainas, guantes boas etc. pañuelos de rebozo de lana, chales pañuelos, géneros para vestidos, chalics, orleans y otros géneros de lana, zarazas y bramantes finos, bombasi blanco, muselina de la India, coleta negra y plomo, coco rosado, merino negro, pequines, enaguas y calzones de señora, tiras bordadas, camisas de varias clases, medias de lana, id crudas y blancas, pañuelos de algodon para manos, id de seda y de cambray, casimires de color id negro fino, castores, paños de varias clases, tohallas de hilo, alemanesco, damasco de lana, sombreros de castor y aterciopelados, trajes de casimir, ponchos de paño, id de vicuña, pellones, generos para pantalon, frasadas de lana, franela blanca y de color y otros articulos.

Por cuenta de seguros, 5 caj. bramantes finos y otros bultos mas.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viernes 23 del corriento á las 11 en punto de la manana se rematará á la mas alta postura y a los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No. 23

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y plazos de costumbre los artículos que á continuacion se espresan, 30 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco correntino, 20 sacos id tucumano, una partipa cigarros hamburgueses marca «Flor de un Dia» y «Entreactos» 80 bolsas porotos frescos, 10 sacos cominos, 30 caj. jabon de España de 1, 2 y 4 arrobas, 100 id pasas de higo y uva, 4 cajones café molido, 60 cajas dulce de membrillo, 10 barricas clavos de olor, 20 cuñetes de pimenton, 40 caj. fideos genoveces, 15 barricas castañas, 6 cajones duraznos en conserva clase muy rica, 12 latas chocolate español, 10 barricas carne salada y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De una selecta coleccion de libros y en rica pasta.
En su casa calle de Bolivar 23.

El jueves 22 del corrionte á las once en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una selecta coleccion de libros escojidos y de lujo, entre los cuales se encuentran las obras de Shquepeare traducidas por Hugo, Tito Livio, Ceneca, Quinto Curcio, Salustio, Pluterco, Milton, Virgilio, Malebranche, Benan por Cousin, Lamennais, Alfredo de Meussett etc. id.

Al mismo tiempo un surtido de cubiertos para mesa y postres cabos de marfil, papel de oficio español 1.ª merca, id frances, id de carta y otras clases.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú No, 14.

De una coleccion de plantas de adorno y flor y 500 parras del establecimiento de hortieultura de D. Antonio Dourdone.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la manana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

500 parras moscatel blanca y negra y varias otras clases de uva, 100 rosas surtidas, 100 eucalidtos globulus. 200 eguaribais, 60 acasias, latiplias y lophantas, 50 eliotropos dobles, 30 abatilones sencsums, 20 bignonias, 20 bignonias, 20 pinos, 20 cedrones, 30 claveles, 100 legustrnms y porcion de otras plantas de méaito.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia 89 y 93.

El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematará por cuenta de varias casas introductoras un brillante surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Alfombras de tripe para sofaos, damasco de seda id de lana, géueros de uestido de varias clases, tartan de varias clases, franela blanca y amarilla, id pintada pañueleria de reqozo, id medio rebozo, id para el cuello. zarazas muy finas, id regulares, lienzo tablon, id tabla, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id Monte Cristo, zaraza, medias para hombre, señora y niños de todas clases, camisetas y calzoncillos lisos y rayados de lana y de algodon, bramantes de todas clases.

Averias--25 cajones de zarazas, géneros de pantalon coletas de muy ricas classs.

POR EL MISMO.

En la callo de la Fiorida No. 183 casa conocida por la Bohemiene de trajes y modas para señoras.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procedera á la venta en remate á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio, cuyo pormeno3 es como sigue:

Un armazon de caoba con columnas y vidrieras, con dos puertas y vidrios dobles; 1 sofá grande forrado en damasco, 1 hermoso espejo 2 varas de altó por 1 1½ do alto, cuatro cortinados con galerias de caoba, 1 araña do gas nueva de 10 luces, 7 munecas de fierro con bastones para poner vestidos de señora, 6 mesitas de luz, 1 mesa grande de cedro de tres varas de largo con cajones, 1 alfombra de tripe casi nueva, 1 rico 1 elegante surtido de vestidos hechos para senora, levitas de paño para id. sapatos de pequin; vestidos de baile, panuelos de punto de seda de varias clases, id de lana y otros útiles de gas y muebles.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza y comestibles calle del Buen Orden esquina con la de Europa.

El miercoles 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicho almacen que consiste de un buen surtido de loza y cristales de varias clases, comestibles en general, bebidas en cascos y embotelladas de todas clases, surtido general de diferentes articulos del remo de almacen, todos los del negocio, almazon y mostrador.

Nota Si hubiese algun interesado por el todo del negocio se puede tratar con el rematador el dia antes del remate.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Fernando.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura por órden del Juez Comisario D. Jorje Gowland, y dinero al contado, todas las existencias del almacen de comestibles pertenecientes al concurso del fallido José Gastalumendi, que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales y útiles del negocio cuyo pormenor se omite por su estencion.

Al mismo tiempo---Un terreno de la misma propiedad del concurso.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y ovejas Negretti sangre pura, venidos de Alemania.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

6 carneros Negretti sangre pura, 3 ip rambouillet. 4 ovejas id cada una con su cria; 16 ovejas Negretti todas con su cria y dos con mellizos,

A los Sres. estancieros recomendamos las ovejaa que rematamos por su buena clase y á mas tienen la ventaja de astar aclimatados en el pais

Por Antoni Zunini.

De efectos varios en el depósito calle San Martin número 42.

El martes 20 y miércolos 21 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Casimires en corte, estractos de Lusbin, calzoncillos de madapolan, idem con fleco, zarazas en pieza, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id soncilloo, camisas monte cristo, id pechera de hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas, medias crudas id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, camisetas á la Crimea, id de listado, rebozos de lana, cigarreras, trajes para niños, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, portamonedas, peinetas de carey, id imitacion, capas de goma, paraguas de seda, corbatas, camisolines, maugos, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que estarán á la Vista.

POR EL MISMO.

De muebles finos.
En el depósito calle de Moreno núm. 166,

El viernes 23 del carriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles muy en buen estado y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
En el dedósito calle San Martin 42.

El jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de articulor del ramo, cuyo pormenor irá despues.

POR EL MISMO

De alhajas de oro y plata.
En el depósito calle de San Martin 52.

El lunes 26 del aorriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remetará sin falta un lujoso surtido de objetos de oro y plata, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De efectol varios.
En el dopósito San Martin 42.

El martes y miércoles 27 y 28 del corriente, las 11 en punto de la mañana al mejor precio dinero de contado se rematará sin falta un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria roperia, artículos de fantasia etc cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De efectos de tienda
En el depósito San Martin 42,

El viernes 30 del corriente á la hora de costumbre á la mejor postura y dinero de contado, se rematará un surtido jeneral de efectos del ramo cuyo pormenor se dará anticipadamente.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate judicial.

Del hermoso hotel del Universe, en el pueblo de San Fernando, en la misma plaza, por órden del Sr. Juez Comisario D. Dámaso A. del Campo.

El jueves 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán infaliblemente todas las existencias de dicho Hotel, perteneciente al concurso de Dona Margarita Marconi siendo su detalle el siguiente.

500 botellas bebidas de todas clases, algunas pipas de id, 1 armazon y mostrador con piedra mármol, espejos, 200 tarros encurtidos, bandejas, 65 perchas de fierro 20 lamparas Kerocene, un gran surtido de loza y cristales, 40 frascos salsa inglesa, 2 apalador, 14 teleras, 5 bancos de fierro, sillas esterillas, camas, colchones con cortinados, mesas, 42 sillas de caoba, 2 sillones, cuadros, con fidentes marroquin, labatorios, catres, mesas con piedra mármol, mesitas de luz, 1 máquina para tapor botellas, 1 balanza inglesa, cortinas de damasco, 1 carbonera con carbon, 50 manteles de hilo, 100 servilletas dñ id, delantares para mosos, 200 sábanas, 200 fundas, 50 frasadas de lana, algun servicio de plateria, 20 viandas porcena, armarios de pino, 1 cocina economica, 1 gran bateria cocina y otros muchisimos lotes que estarán

Nota--Advertimos á los compradores que se entregarán inmediamente pe concluido el remate

Por Tomas Gowland

En los depósitos de la Cuna.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor posture y dinero de contado; 700 cajones vino de Asti superios, 100 id vermout de las mejores marcas recien indroducido de Génova.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda,
En su casa calle de la Defensa 114.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 en punzo se remataré á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 114,

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á la mas alta postura se rematará con los plados de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses.

Paños negros y azules, casimires para pantalon y paltos, id negros finos, chalones de lana, camisetas de merino, camisas para hombre de varias clases, merinos negros, miriñaques surtidos, pañuelos faulaces, id hilo, id de algodon, genero de vetido, pequines negros, sombreros de todas clates, bramante fino, lienzo, coleta negra y plomo medias de hombre y señora, paños negros finos frasada de lana y algodon, generos de hilo para sabanas, camisetas de bombasi, pañuelos de lana, uso domestico, camisetas de algodon rayadas, toallas de hilo, pellones y aperos tucumanes, bombasi blanco y de color, tiras bordadas, madapolan, trencilla blanca y de algodon, bayeton, pelo y muchisimos articulos que se omiten por su mucha estencion,

POR EL MISMO

En la Aduana Nueva depósito núm. 6.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto se remata á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores 500 cajones pasas de uva Málaga.

Por Iriarte y Ca.

De la casa calle Cangallo 583.

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon.

El miercoles 21 del corriente de doce á una de la tarde se ha vender precisamente dinero de contado, la referida finca perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Gomez, cuyo terreno se compone de 8 3¼ varas de frente al sud por 70 de fondo con 3 piezas y oficinas.

Esta tasado en 29,083 bs. m|c. y no se admite postura que no esceda á las dos terceras partes de la tazacion. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á los rematadores Victoria 140.

Por Policarpo Coulin.

De plantas.

En la calle de San Martin No. 118, al lado de la Bolsa, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, lindera con Palermo.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se han de rematar 3000 injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa, muchos árboles y arbustos de adornos y plantas de jardin en macetas, cuyo pormenor es:

Perales de 33 clases riquisimas, duraznos de 15 clases diferentes de lo mejor que hay, damascos damascas, parras ya frutales de lo mejor, higueras de españa, y otra porcion de plantas de mérito que no se detallan por su estencion,

Por Carlos Ristorini.

De un terreno.

Situado calle de Rio Bamba entre las calles Tucuman y Temple frente á la capillas de los hermanas holandesas.

El sábado 24 de junio á la 1 en punto se remata precisamente á la mas alta postura y dinero de contado el terreno que es como sigue.

Tiene 8 varas de frente que mira á la calle por media cuadra de fondo tiene cuatro piezas nuevas bien edificadas, piso, parral, etc,

POR EL MISMO.

De un findo terreno.

Situado en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa Fé.

El sabado 24 2 las en punto de la tarde se remará precisamente á la mas alta psotura y dinero de coutado, cuyo pormenor es como sigue.

Tiene 1 Varas de frente al Este per 40 de fondo con un rancho.

Es indispensable la venta de este lindo terreno en ese dia,

Quien necesite otros pormenores ocurra al escritorio del remafador calle Taeuari 53,

EDICTOS JUDICIALES.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heradia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Mayo 30 de 1865.

n433 p30 j1 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Zacarias Quinteros, sita en esta ciudad, en la calle de las Piedras núm. 35 edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Este y 70 idem de fondo, previniéndose que la pared del costado Norte es medianera; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,266 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, Junio 9 de 186

Ramon Peralta.
n163 p10 j11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 j11 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D, José Biturre la sentencia recaida en el espediente seguido por D. Cipriano Bouchard contra él por cobro de pesos, la cúal dice asi: Y vistos: Considerando 1.º Que por el documento de f. 12 reconocido por D. José Biturre segun se vé del informe f. 24, este convino en que pagaria á D. Cipriano Bouchard la cantidad de mil pesos moneda corriente (1,000 pesos) sino le otorgaba la venta escriturada de la finca calle de la Paz entre Tucuman y Temple. 2.º Que Biturre en vez de cumplir su compromiso, cuatro meses, despues de la fecha de aquella obligacion vendió la misma finca á D. Manuel Antonio Gonzalez y Da. Francisca Gorosito segun aparece del certificado f. 35 vuelta. 3.º Que por lo tanto se puso en imposibilidad por culpa propia de otorgar á Bouchard la referida escritura de venta, y es llegado el caso de la pena estipulada en el compromiso. Por estos fundamentos fallo en rebeldia de Biturre, revocando la sentencia apelada de f. 2 y condenando á este al pago de la suma de mil pesos moneda corriente (1,000 pesos) que deberá hacer á Buchard, dentro de diez dias; y al de las costas causadas, atenta su rebeldia. Devuélvanse los autos al Juez á que ejecutoriada que sea esta sentencia, la que se notificará personalmente á Biturre ó por edictos si no pudiese ser habido.—Miguel Garcia Fernandez. Buenos Aires, Mayo 11 de 1865.

n188 p8 j13 Rosales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almoneda, y remate en la puerta del Juzgado de Comercios á quien mas diese dinero de contado, en los dias 26, 27 y 28 del corriente de una casa quinta situada en los arrabales de esta ciudad parroquia de Balvaneda compuesto su terreno es de dos cuadras de fondo al Norte con una de fondo al Sud con frente al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 248,978 pesos 32 centavos. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla ascripto el autorizante, que le seran puestas de manifiesto las tasaciones practicadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1865.

n176 p15 j13 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en San Andrés de Giles, en los dias 19, 20 y 21 del corriente, de una casa situada en aquel pueblo, edificada en terreno compuesto de cuarenta varas de frente y cuarenta de fondo, formando esquina, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de «treinta y cuatro mil quinientos ochenta y «seis pesos moneda corriente.

Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascripto, ó al Juez de Paz de San Andrés de Giles, que es quien practicará el remate.

Buenos Aires, Junio 10 de 1865.
L. Beltran Schang.
n 192 p8 j14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Benjamin Andrada y ca. el auto recaido en el espediente seguido por este solicitando moratorias, para cuyo efecto se transcribe á continuacion, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Junio 8 de 1865—Y vistos: de conformidad con lo espuesto por el Juez Comisario y Ministerio Público se aprueba en cuanto ha lugar el acta de f. por la que se concede á Andrada y ca. un año de moratorias, y á los efectos del articulo 1739, pase al señor Juez Comisario para que designe los periódicos en que debe hacerse la publicacion—Barra.—Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
n240 p10 j17 Salvadores.

Café Restaurant Franco-Español.

105—Suypacha—105

Habiendo obtenido para el servicio de mi establecimiento uno de los hombres mas inteligentes en el arte culinario puedo ofrecer á todos mis amigos particularmente y al público en general una escelente comida que no dejará nada que desear á los mejores gastrónomos tanto por la parte concerniente á la cocina como por el delicado servicio de la mesa, se toman pensiones á precios muy moderados, se toman portaviandas y se sirven cenas á todas las horas de la noche

El que firma le quedará muy agradecido á las personas que quieran honrarlo con su asistencia,

Manuel Lede.
n 132 p8 j10.

Para Génova Carga y pasageros La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.

Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Se alquila Una casa con todas las comodidades necesarias, para negocio, situada en la calle de Solis y Estados Unidos, la persona que se interese ocurra á la calle de Seballos. n1771513

Aviso de Policía Por disposicion del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud, Dr. Cueto, se llama á los que se consideren con derecho á sesenta y siete animales vacunos que han sido secuestrados por el Jues del Crimen de la provincia de Santa Fé por falta de guia y suponerse que pertenecen á vecinos de este provincia; cuyas marcas estarán á la vista en la puerta de este Departamento. Los demas pormenores que se quieran se daran en la oficina de órdenes, donde deberá ocurrirse. Junio 16 de 1865.

p8 j17 S. Mendez

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos de dos suelas para hombre á 80 pesos; idem idem idem de una suela 75 pesos, Rivadavia 587. n255 p15 j18

Teneduria de libros Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas, calle de Córdoba núm. 788

Mucama Se necesita una que sea formal en la calle Rivadavia número 453. n254 p3 j18.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse— No. 1

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Para Amberes Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase I. OAT lugre italiano «Piemonte» capitan Capellini, para tomar pasage ocúrrase calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n165 p15 j 11.

Jarabe pectoral De Rodier, expectorante y muy calmante. Este jarabe, ya tan conocido por sus efectos maravillosos, para combatir las toses pertinaces, los catarros, tronquitis, ronqueras y la toz convulsa, como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo van usando diariamente, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida número 52. n222 p8 j15

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209 p30 j15

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros articulos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n202 p15 j14

Á los fumadores Importantisimo aviso.--La cigarreria de las Naciones, calle de San Martin núm. 6 frente á la Catedral, ha recibido por este último paquete ingles de su corresponsal de la Habana los señores Luis Susini é hijo dueños de la gran fábrica de cigarros marca «La Honradez» y de la que directamente se surte, el boletin mensual de la misma casa perteneciente al 1.º de Abril del corriente año. Por él verán que han establecido una loteria gratuita á favor de sus consumidores incluyendo en cada caja de 100 cajetillas dos ó tres, cuya envoltura contiene una etiqueta—cédula numerada, con la cual se opta gratis á los numerosos é importantes premios en dinero efectivo, que la misma fábrica abonará á los números agraciados, cuyo texto orijinal está de manifiesto en la cigarreria del abajo firmado y en el que hay otros pormenores que por su estension no se detallan.

En el bergantin español «Paratons» llegado últimamente á Montevideo procedente de la Habana, me mandan dichos señores un surtido de cajetillas con el privilegio de la loteria, los que, habiendo dado órden para reembarcarlos, estaran dentro de pocos dias en este puerto, siendo esta casa la primera que los recibe.

Por el estracto de premios que se pagaran y que está de manifiesto, verá el público que comprando un cajoncito de cajetillas, hay la probabilidad de sacar un premio de 100 pesos fuertes ú otros varios que el mismo espresa.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865
n243 p15 j17 Francisco Olivero.

¡Alerta! Peluqueros y barberos Se vende la peluqueria y barberia de la Esmeralda calle del misme nombre 41 1|2 Su dueño la vende por causa de enfermedad teniendo que retirarse para Europa.

V. Veniard.
n242 p8 j17.

Buena gratificacion Se dara la persona que halla encontrado un collarcito de oro compuesto de diez y ocho bolitas, cada bolita con un cairel; que se ha perdido la noche del domingo á la salida del teatro Colon ó en un coche que se tomó en la esquina de la plaza hasta la calle Florida 150. n373 p3 j20

A los aficionados A plantas, el miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana se remata sin falta alguna en el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin en la calle de San Martin núm. 118 al lado de la Bolsa, una lindisima coleccion de injertos de árboles de las mejores clases de fruta que hay y muchisimos árboles y arbustos de adorno y plantas de jardin en mazetas, de que va aviso mas detallado en la seccion de remates. n273 p2 j20

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Personeros Se dan personeros para tropa de linea á precios módicos, calle de Corrientes núm 97, de nueve á seis de la tarde. n230 p6 j17

Cortadores. Se precisan Calle Florida núm. 151. n231 p8 j17.

A los roperos. En la calle Chacabuco núm. 54, se venden botones de la patria finos y ordinarios. n241 p6 j17,

Cocinera Y sirviente; se necesitan con buenas recomendaciones en la calle de Chacabuco núm. 73. n246 p3 j18

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n258 p3 j18

DINERO Hay 100 mil pesos y 80 mil y varias pequeñas cantidades para colocar sobre hipotecas. Se venden 3000 ovejas mestizas á dinero ó en cambio de una casa. Se venden casas, terrenos, etc. Escritorio calle Tacuarí núm. 53, de Carlos Ristorini. n256 p3 j18

Juzgado de Paz de la

Villa Moron, Junio 17 de 1865.

Por el presente se cita y emplaza de remate á D. Pablo Cavanagui preceptor que ha sido de la escuela del Estado en este pueblo, de los muebles que dejó para pago de sus acreedores que tendrá efecto á las doce de la mañana del dia martes veinte y siete del corriente, a fin de que le obste su cumplimiento.

n260 p6 j18 José M. Casullo.
Juez de Paz,

Ama de leche Se necsita una calle del Paraguay 359. n250 p3 j18

Lustrador Y compositor de muebles finos, tambien pone asientos de esterilla todo garantido; va á las casas particulares y trabaja para las armerias, Cerrito núm. 19 1|2. n251 p3 j18

Quintero Se necesita uno que sea inteligente, en la quinta de Pizarre y Monje (corrales de la Recoleta), es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta y en la misma se venden plantas de árboles y flores.

Dentaduras de ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.—Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invension de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales estan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. n159 p15 j11

Cocinero O cocinesa que conozca bien su oficio, se necesita en la casa calle Piedad 118, altos. n262 p3 j18

MAYOR--**A LA AMAZONA**-MENOR
49—PERÚ—51.

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos hechos y sobre medida.

CARLOS LEMEL,
Paris y Buenos Aires. p30 m28

Escribanía Mayor de Gobierno.

Por autorizacion superior se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez para que, dentro de treinta dias contados desde hoy comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Adolfo Gonzalez con la Municipalidad de San Andres de Giles sobre propiedad de un terreno; en la intelijencia que de no verificarlo, les parará los perjuicios que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

Leandro M. Gonzalez.
n369 p30 m25 Escribana de Despacho.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Jacinto Castro para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de su señoria por conducto del que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
p20 j4 Ramon J. Lagos.

Para Rio Janeiro Saldrá en todo el mes de Junio la muy velera de 1.ª clase barca brasilera Carioca. Admite mercancias á flete, ocúrrase para tratar á D. Juan Frias, Piedad 177 ó á Octavio Risso corredor maritimo, Reconquista 37. n30 p20 j4

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA.

FÁBRICA DE FÓSFOROS DE LOS SEÑORES
GOENAGA Y LOPETEDI.
Único depósito calle de Belgrano 177
Al cargo de D. Julio Arámburu.
n409 p30 m31

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recabido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.

Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Agencia calle de la Victoria núm. 223.

El empresario de dichas Mensagerias avisa al público que desde esta fecha han vuelto á establecer su carrera de diligencias hasta Zárate.

Saldrá siempre de la capital, para la Capilla del señor y Zárate, los dias impares, y regresan á la capital los dias pares, (la diligencia sale de la estacion de Lujan en el 1er. tren.)

Las encomiendas y bagages de pasageros, se recibirán en su Agencia hasta las 4 de la tarde la vispera de las salidas, y la correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario y Mayoral.
Julio A. Mesquita,
Junio 9 de 1865.
p8 j 10.

Para Valparaiso y Callao.

Saldrá á fines del entrante Junio la hermosa y velera fragata americana «Bethia Tayer» y admite carga á flete, para los referidos puertos ocúrrase para tratar á Octavio Rossi, corredor maritimo, Reconquista 37. n397 p15 m

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

GRAN SURTIDO

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS EN INGLÈS,
LIBROS EN FRANCÉS,
LIBROS EN ESPAÑOL,

Por mayor y al menudeo, en la Nuava Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado

surtido de Escritorios portátiles, carteras, portamonedas, lapiceras de oro, plata, márfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio, de lujo. En la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75.

Novelas en francés.

Hay un gran surtido (por los mejores autores) en la Nueva Libreria Inglesa, calle San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

N. B. Por mayor se hace un descuento liberal.

DICCIONARIOS

En varios idiomas—Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco

De la mejor clase y de todo tamaño. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Albums para retratos

Hay para todos los gustos, desde 25 pesos moneda corriente cada uno hasta 800 id. id. En la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

PIZARRAS INGLESAS

De varios tamaños y precios, pizarras de carton y de metal, lisas y con muestras.

PRENSAS DE COPIAR

Inglesas, francesas y alemanas, con copiadores y demas útiles: el mejor surtido en Buenos Aires, se encuentra en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

GEOGRAFÍA DE SMITH

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Ollendorffs

En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Cajas de instrumentos de matemáticas

Desde 25 pesos hasta 1,000 cada uno.

Cajas de pinturas.

Albums para dibujar.

Papel de dibujo

De varios tamaños y precios, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

MÚSICA! MÚSICA!

Hay una linda coleccion de piezas, óperas, etc. por los grandes maestros, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa. n 196 p6 j14

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.

Carrera en el Rio Uruguay.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6	ps. fts.
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.§, plata 1|2 p.§

La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Hilo para máquinas

Negro, blanco y de colores, calle Piedad número 177 1|2. n359 p15 m28

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.

Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.

p30 m18

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»
(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor

RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

Á Montevideo	8 ps.	fs. m'da	d'mal	de M'tco.	
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, oro 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota--Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50	id id id á id id 1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50	id id id á id id 1863
16,188 50	id id id á id id 1864
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'tio.	Beneficio p. ciento
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	57
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	31
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, ó caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—**103**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrirán pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata con** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º [illegible] o que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat cons** [illegible] ujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la las 10 hasta las 12 de la mañana hasta las 3 de la tard

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap robado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE L[illegible] ONDO

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcinal de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital

Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hace por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el n[illegible]ovapor nacional.
[illegible]ERA»

TOCANDO EN EL [illegible]RTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenoros ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido--Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Descubrimiento Nada asombross pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquier enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza, Nunca recurren ellos á remedios estrangeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n51 p20 j4

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;

2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

de cada mes.

Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

La Empresa.

ÚNICO DEPÓSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, hasta fin del tiempo porque las garantimos. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.

59—Calle de Maipú—59

n342 p15 m30

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.

Gran caja de ahorros sobre título del 3.§, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.§	Al 25 p.§	Al 30 p.§
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.§ español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.§ consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES **928,325**	**720**	PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.§ consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguientetabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Atencion En la calle de la Florida número 185 se precisan una cocinera y una mucama. n261 p3 j18

Llaves perdidas El sábado 17 del corriente entre 12 y 1 de la tarde, se ha perdido un manojo de llaves de varios tamaños en un llavero de acero. La persona que las perdió salia de la casa calle de la Florida núm. 183, altos, para el muelle por la calle de Corrientes, y regresó por la plaza de 25 de Mayo y calle de la Reconquista; quien las entregue en la casa citada recibirá una buena gratificacion. n253 p5 j18

En la iglesia de Santa Catalina V. y M.

Se celebrará una misa solemne en honor de San Luis Gonzaga, protector de la juventud estudiosa, el miércoles 21 del corriente que es el de su fiesta, á las 9 de la mañana.

n247 p3 j18

A los que no conocen ni la O.

Se avisa á las numerosas personas que han solicitado al profesor que dirije esta clase, para lecciones á domicilio, que pueden ocurrir calle Piedad 440.

Tambien se arreglan libros y balances, y se dan lecciones de teneduria de libros. p3 j18

Habiéndose vendido Las casas cigarreria y almacen de D. Augusto Ozorio y Ozorio y Menor denominada la 1.ª las Cuatro partes del Mundo y la 2.ª Alianza Americana; el comprador hace saber que no reconoce deuda alguna de dichas casas anterior á esta venta.

Los que tengan algun reclamo a cuenta pendiente lo presentaran al expresado D. Augusto Ozorio en el término de ocho dias y en la misma casa para su arreglo. n283 p3 j20